

**INFORME QUE PRESENTA LA  
COMISIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS  
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SOBRE LOS  
TRABAJOS QUE SE HAN DESARROLLADO EN  
EL MARCO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS  
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2012**



**V O T O**  
DE LOS MEXICANOS  
R E S I D E N T E S  
EN EL EXTRANJERO

Julio 2012

---

## ÍNDICE

### PRESENTACIÓN

### INFORME DE ACTIVIDADES

|             |   |           |
|-------------|---|-----------|
| <b>I.</b>   | <b>PROGRAMA: COORDINACIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>   | <b>6</b>  |
| I.1.        | ESTRATEGIA DIGITAL Y VINCULACIÓN DE MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.  |           |
| I.2.        | ENLACE INSTITUCIONAL.   |           |
| I.3.        | PROGRAMA DE ATENCIÓN DE ORGANIZACIONES DE MRE Y GOBIERNOS LOCALES.  |           |
| I.5.        | LOGÍSTICA POSTAL.   |           |
| I.6.        | CONTROL Y SEGUIMIENTO.  |           |
| I.7.        | SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.  |           |
| <b>II.</b>  | <b>PROGRAMA: REGISTRO DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</b>  | <b>22</b> |
| II.1.       | LINEAMIENTOS PARA LA PRODUCCIÓN, INTEGRACIÓN, RECEPCIÓN Y ENVÍO DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL Y RECEPCIÓN DEL SOBRE POSTAL VOTO. |           |
| II.2.       | RECEPCIÓN DE PIEZAS POSTALES.   |           |
| II.3.       | RECEPCIÓN DE SOBRES POSTALES VOTO.  |           |
| II.4.       | INHABILITACIÓN, TRASLADO, RESGUARDO, DESTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL ELECTORAL                                     |           |
| II.5.       | DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO.                                       |           |
| II.6.       | ATENCIÓN PERSONALIZADA DE IFETEL.   |           |
| <b>III.</b> | <b>PROGRAMA: ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>   | <b>45</b> |
| III.1.      | DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LA BOLETA Y DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES PARA LAS MEC.   |           |
| III.2.      | RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DE SOBRES VOTO.  |           |
| III.3.      | ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS DEL EXTRANJERO.   |           |
| <b>IV.</b>  | <b>PROGRAMA: CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO</b>  | <b>56</b> |
| IV.1.       | MATERIALES DIDACTICOS.  |           |
| IV.2.       | RECLUTAMIENTO DE SUPERVISORES Y CAPACITADORES.  |           |

|   |           |
|---|-----------|
| <b>V. PROGRAMA: DIFUSIÓN</b>                                  | <b>58</b> |
| V.1. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN.                                  |           |
| V.2. ESTRATEGIA DE MEDIOS.                                    |           |
| <b>VI. PROGRAMA: COMUNICACIÓN</b>                             | <b>60</b> |
| VI.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL. |           |
| <b>VII. PROGRAMA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>           | <b>67</b> |
| VII.1. SISTEMA DE RECEPCIÓN DE SOBRES VOTO.                   |           |
| VII.2. SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.                     |           |
| VII.3. SISTEMA DE INSACULACIÓN E INTEGRACIÓN DE MEC.          |           |

## PRESENTACIÓN

Para garantizar el derecho de todos los mexicanos residentes en el extranjero de ejercer el sufragio para elegir al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Federal Electoral se ha dado a la tarea de cumplir a cabalidad con todas y cada una de las actividades encomendadas por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; aunado a que, en el marco de las atribuciones que el propio ordenamiento le confiere, ha puesto en marcha una vasta serie de actividades orientadas a promover ampliamente este derecho.

Derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la el 14 de enero de 2008 por el que se expide el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, norma en la que se contienen disposiciones relativas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el Consejo General del Instituto Federal Electoral instaló la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero con carácter de temporal, así como la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE). Ésta, con la finalidad de proveer las acciones necesarias para instrumentar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero y la primera como órgano de supervisión y validación del Consejo General del Instituto.

Es así como esta Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero presenta su Informe Mensual al Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre el cumplimiento de los trabajos de la unidad técnica encargada de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, los cuales se traducen en planear, desarrollar y coadyuvar en la logística operativa que permitirá al Instituto Federal Electoral cumplir con las responsabilidades y tareas encomendadas por la ley, que garanticen a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, la emisión de su voto libre y secreto en la elección presidencial de 2012.

La implementación del Plan Estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se realiza con la coordinación interna de las áreas sustantivas y de apoyo, como son: las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores, de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la Unidad de Servicios de Informática y la Unidad Técnica de Planeación.

En virtud de lo anterior, el documento de mérito presenta un informe de los trabajos y resultados en relación con el proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero, tomando como punto de referencia el Plan del Proyecto Estratégico y en particular el objetivo general: Instrumentar estrategias que permitan incrementar el número de votos de los ciudadanos residentes en el extranjero y reducir los costos.

Este informe cuenta con el seguimiento a los programas y proyectos específicos del Plan Estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero que ejecutan las áreas participantes, para informar al Consejo General los avances y cumplimiento de los objetivos del proyecto y facilitar la información clave que permita la toma de decisiones oportuna, inclusive.

Es así como esta Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero con fundamento en los acuerdos del Consejo General CG05/2011 y CG06/2011, presenta el Informe Mensual al Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre el cumplimiento de los trabajos de las áreas operativas y de apoyo involucradas en el proyecto estratégico del Voto de los Mexicanos en el Extranjero. Este informe refleja la logística operativa que permite al Instituto Federal Electoral cumplir con las responsabilidades y tareas encomendadas por la ley, que garantizan a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero la emisión de su voto libre y secreto en la elección presidencial de 2012, con la coordinación interna de las áreas, y la vinculación de las entidades públicas y privadas que coadyuvan en su instrumentación.

## INFORME DE ACTIVIDADES

### I) PROGRAMA: COORDINACIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

#### I.1. ESTRATEGIA DIGITAL Y VINCULACIÓN DE MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

##### 1.1.1 ESTABLECER, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- Se remitieron cuatro Newsletters a la base de contactos de mexicanos residentes en el extranjero, la cual está constituida por 21,336 connacionales y se segmenta de la siguiente manera:
  - Red de Vinculación: 449
  - Déjanos tus datos: 3,798
  - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: 2,417
  - Junta Local del Distrito Federal: 13,652
  - Empresas: 51
  - Ciudadanos: 969
- Se atendieron 7,615 solicitudes de información entre preguntas, comentarios y sugerencias mediante el correo electrónico [cove@ife.org.mx](mailto:cove@ife.org.mx). Las consultas más frecuentes fueron sobre la fecha de recepción del Paquete Electoral Postal (PEP), datos de la transmisión en vivo del escrutinio y cómputo de los votos recibidos desde el extranjero y resultados de la votación emitida desde el extranjero.
- Se atendieron mediante la plataforma del sistema de quejas OTRS a ciudadanos en el extranjero que presentaron problema en la recepción del PEP y el envío de su voto, en seguimiento a un esquema de respuesta personalizada para los ciudadanos residentes en el extranjero con problemas sobre su PEP y el envío del voto, establecido en colaboración con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), a través de la Dirección de Atención Ciudadana (DAC) y la Unidad para el Registro de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (URMRE).

##### 1.1.2 ESTABLECER, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DIGITAL: MICROSITIO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y REDES SOCIALES

- Se alcanzó un acumulado de 1,560,730 visitantes desde 188 países al micrositio. Específicamente, se recibieron 193,373 visitas en el periodo reportado.

- Se reportaron 7,771 “Me gusta” acumulados en el Facebook del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE). Específicamente, en el periodo reportado se obtuvieron las siguientes cifras: 1,283 “Me gusta”, 81 publicaciones, se recibieron 5,540 comentarios y 959,387 personas estuvieron expuestas al contenido.
- Se reportaron 3,707 seguidores acumulados en el Twitter del VMRE. Específicamente, en el periodo reportado se obtuvieron las siguientes cifras: 603 seguidores, 351 mensajes entre respuestas a preguntas de los ciudadanos e información relevante sobre el VMRE.
- Se realizaron las siguiente modificaciones al micrositio del VMRE:
  - Inclusión de banner recordando sobre la Jornada Electoral.
  - Colocación de reproductores de video para que los ciudadanos pudieran ver las señales en directo de los canales del IFE (IFETv y votoextranjeromx en YouTube).
  - Se eliminó el link al formato de la demanda de juicio.
  - Se colocó una liga al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
  - Se publicó un banner ligado al reporte de *Cifras relevantes del Proceso Electoral Federal 2011-2012*, emitido por la Secretaría Ejecutiva.
  - Se publicó un “landing page” con los resultados por candidato de la votación emitida desde el extranjero.
  - Se colocó un banner para agradecer a los mexicanos que participaron en el proceso.
  - Se publicó la cifra definitiva de los votos recibidos desde el extranjero.
  - Se creó la página con los resultados por candidato, partido o coalición, estado y distrito electoral.
- Desde el pasado 23 de abril, se publicó en el micrositio una nueva encuesta para evaluar el proceso de voto desde el extranjero. A la fecha ha sido contestada por 953 ciudadanos y será en agosto cuando se realice la sistematización de los resultados.
- Se actualizaron y publicaron las preguntas frecuentes del micrositio del VMRE.

### 1.1.3 ESTABLECER, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN.

- Se celebraron reuniones de trabajo entre personal del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México (ITESM CCM), funcionarios de la COVE, la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) y la Unidad de Informática (UNICOM) para acordar la logística de la producción y transmisión del escrutinio y cómputo durante la Jornada Electoral. En este marco, se coordinaron los trabajos de alumnos del ITESM CCM que colaboraron en la animación de las cápsulas que se transmitieron el día de la Jornada Electoral y que apoyaron en la producción de materiales y monitoreo de medios.

- Se realizó la transmisión a través de Internet del escrutinio y cómputo de los votos emitidos desde el extranjero de las 18:00 a las 20:00 horas del 1 de julio. La transmisión rompió el record de visitas diarias al micrositio con 72,895 accesos desde 100 países; 16,910 reproducciones de la señal en vivo y un pico máximo de 1,909 espectadores concurrentes.
- Se realizó una cápsula sobre el proceso de traslado de los sobres voto de la bodega del IFE en Tláhuac al Local Único, la cual fue proyectada en la macrosala de prensa del Instituto y difundida en medios de comunicación a través de la señal de la CNCS.
- Se elaboró un documento con información relevante sobre el VMRE para su distribución a medios de comunicación en la Macrosala de prensa.

#### *1.1.4 JORNADA ELECTORAL*

- Se instaló y atendió el stand de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) en el área de la macrosala de prensa del IFE, el cual operó del 25 de junio al 1 de julio de 2012. En el stand se brindó información del VMRE a miembros de la prensa nacional e internacional y otros actores acreditados ante el IFE. El espacio contó con sistemas audiovisuales que mostraron los mensajes diseñados por el IFE para promover la inscripción a la LNERE, así como muestras de los documentos requeridos en el proceso para sufragar desde el extranjero.
- Se elaboró la agenda de trabajo y se atendió la presencia de organizaciones de la sociedad civil, observadores electorales, visitantes migrantes y visitantes extranjeros que fungieron como observadores electorales durante el escrutinio y cómputo de los votos emitidos desde el extranjero.
- Se elaboró un documento con información relevante sobre el VMRE para integrarse el *Documento de apoyo integrado con motivo del programa de atención e información a visitantes extranjeros* de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

#### *1.1.5 VISITAS DE TRABAJO FUERA DEL PAÍS PARA LA PROMOCIÓN DEL VMRE*

- Se preparó la logística y la agenda para la visita de trabajo del Presidente de la Comisión del VMRE, a la ciudad de Miami, Florida del 15 al 18 de junio.

## **I.2. ENLACE INSTITUCIONAL**

### *1.2.1 ESTABLECER, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.*



- Se dio seguimiento a la evaluación del *Proyecto de asistencia en el llenado de solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE)*. A la fecha que se reporta, se han recibido 27 evaluaciones de los 30 consulados que participaron en el proyecto.
- Se publicaron 4 Lazos Electorales en el portal del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) con información relevante y actualizada sobre el VMRE.
- Se asistió, por invitación del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), a las reuniones de configuración y apertura del sistema de voto electrónico por Internet para los ciudadanos del Distrito Federal que se llevaron a cabo los días 27 y 28 de junio.
- Se atendió la solicitud de información remitida por la Embajada de la República de Corea en México sobre aspectos generales del VMRE.

### **1.3. PROGRAMA DE ATENCIÓN DE ORGANIZACIONES DE MRE Y GOBIERNOS LOCALES**

#### *1.3.1 ESTABLECER, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO.*

- Se convocó a líderes migrantes para apoyar la promoción y difusión del VMRE, así como para invitarlos a participar bajo el esquema de visitantes migrantes, el día de la Jornada Electoral.
- Se confirmó la asistencia de nueve líderes migrantes de Estados Unidos que realizaron actividades de observación electoral el día de la Jornada Electoral, acompañando a una organización financiada por el Fondo de Observaciones Electoral del IFE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Se organizó la reunión que líderes migrantes sostuvieron el 30 de junio con el Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero Aguirre, Presidente de la Comisión del VMRE.
- Se enviaron dos correos electrónicos a la Red de Vinculación con la siguiente información:
  1. Las figuras de observadores electorales, visitantes extranjeros y testigos migrantes para la Jornada Electoral.
  2. Llamado urgente para invitar a los ciudadanos inscritos en la LNERE a que remitieran su voto lo antes posible.
- Se contactó por correo electrónico y telefónicamente a líderes migrantes que apoyaron en la promoción y difusión del VMRE, para reiterarles la invitación a participar bajo el esquema de visitantes migrantes el día de la Jornada Electoral.

- Se remitieron 4 Newsletters a la base de contactos de mexicanos residentes en el extranjero

*1.3.2 ESTABLECER, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA VINCULACIÓN CON JUNTAS LOCALES PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.*

- Se remitió material informativo a los órganos desconcentrados del Instituto para informar a públicos locales acerca de la recepción de sobres postales voto.
- Se atendieron solicitudes de información de funcionarios de los órganos desconcentrados.
- Se remitió un documento a las juntas locales ejecutivas con información sobre los inscritos a la LNERE y el número final de votos remitidos con base en el distrito de domicilio en México de los electores.

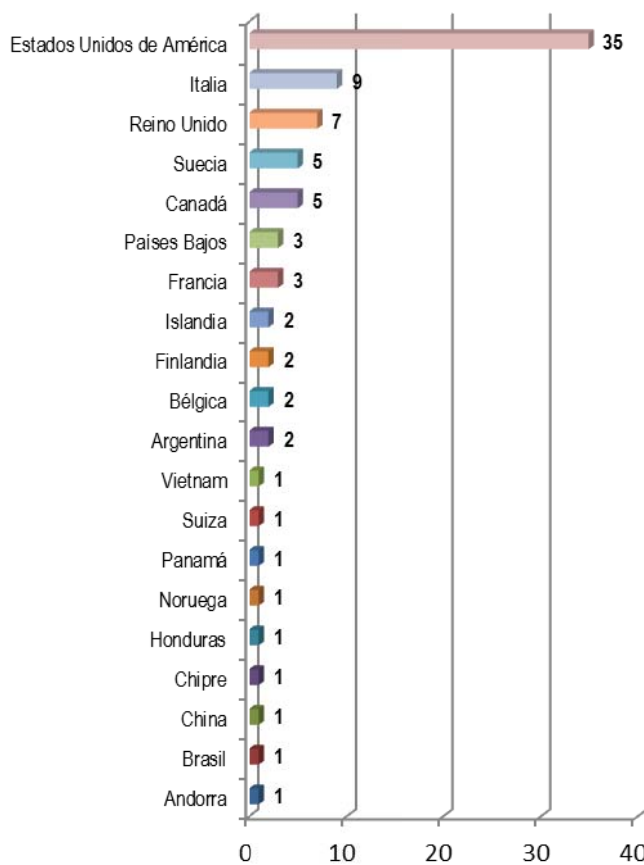
#### **I.4. LOGÍSTICA POSTAL**

En el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado por el IFE y el SEPOMEX en fecha 7 de septiembre de 2011, durante el periodo que se informa, y como parte de la implementación de las Etapas III y IV del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, esta Coordinación llevó a cabo actividades de seguimiento al cumplimiento del instrumento legal referido: de gestión, para facilitar el desarrollo de funciones de las áreas del instituto involucradas en el proyecto; de acompañamiento en eventos que tienen relación con el SEPOMEX; así como de ejecución de actividades de responsabilidad directa conforme al programa de trabajo de la COVE, como es el caso de las acciones relacionadas a la Logística postal del proyecto.

## Reportes de incidentes en el envío de Sobres Postales Voto

La Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero recibió 85 reportes de incidencias para el envío de sobres postales voto de ciudadanos residentes en 21 países. Dichos reportes se recibieron vía correo electrónico, redes sociales e IFETEL.

| PAÍS                      | REPORTES RECIBIDOS |
|---------------------------|--------------------|
| Alemania                  | 1                  |
| Andorra                   | 1                  |
| Argentina                 | 2                  |
| Bélgica                   | 2                  |
| Brasil                    | 1                  |
| Canadá                    | 5                  |
| China                     | 1                  |
| Chipre                    | 1                  |
| Estados Unidos de América | 35                 |
| Finlandia                 | 2                  |
| Francia                   | 3                  |
| Honduras                  | 1                  |
| Islandia                  | 2                  |
| Italia                    | 9                  |
| Noruega                   | 1                  |
| Países Bajos              | 3                  |
| Panamá                    | 1                  |
| Reino Unido               | 7                  |
| Suecia                    | 5                  |
| Suiza                     | 1                  |
| Vietnam                   | 1                  |
| <b>21</b>                 | <b>85</b>          |



Las incidencias presentadas en los 21 países referidos, se hicieron del conocimiento del SEPOMEX y con base en la CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA "SERVICIOS POSTALES DEL EXTRANJERO" del Convenio de Apoyo y Colaboración, se le solicitó que de manera urgente realizara las gestiones necesarias con los Servicios Postales de los países correspondientes, a efecto de que los ciudadanos pudieran enviar su Sobre Postal Voto.

Derivado de lo anterior, se solucionaron las incidencias presentadas en los 21 países. A continuación se mencionan las acciones realizadas por país:

| PAÍS      | PROBLEMA REPORTADO  | ACCIONES REALIZADAS   | ESTATUS  |
|-----------|---|---|----------|
| Alemania  | En la oficina postal solicitaron al ciudadano un pago adicional de 2.05€.   | El ciudadano no acudió a la oficina postal con su tarjeta CN-04, razón por la cual le requerían el pago del servicio. Posteriormente, se presentó con el referido formato, con lo que pudo depositar su sobre sin problema.   | Resuelto |
| Andorra   | En la oficina postal le informaron al ciudadano que los portes de su sobre no son válidos.  | El ciudadano intentó depositar su sobre en una oficina del correo francés, por lo que, una vez que acudió a la oficina que correspondía del correo español, pudo enviar su sobre sin problema.  | Resuelto |
| Argentina | En la oficina postal solicitaron al ciudadano el pago para enviar su SPV.   | Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo Argentino, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problema. El SEPOMEX ha informado que el correo argentino recibe los sobres sin costo en las oficinas asignadas para ello. Se ha informado a los ciudadanos que deben acudir a alguna de las oficinas asignadas por el correo del país para evitar cobro.   | Resuelto |
| Bélgica   | En la oficina postal informaron al ciudadano que se requieren 4 Cupones Respuesta Internacional, adicionales a los 4 que se enviaron para pagar el envío. | Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Bélgica, a efecto de que los ciudadanos depositaran su Sobre Postal Voto sin problema. Al respecto, el SEPOMEX informó que el Servicio Postal de Bélgica incrementó sus tarifas de servicio registrado/certificado posterior al envío del PEP, e informa que el correo de Bélgica ofreció la alternativa de que los ciudadanos utilicen el porte para cubrir el depósito de su sobre con un servicio ordinario local, comprometiéndose dicho correo a darles tratamiento de servicio registrado a México desde su oficina de cambio. | Resuelto |
| Brasil    | En la oficina postal no aceptan los Cupones Respuesta Internacional.  | Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo Brasileño, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problema. El SEPOMEX informa que ha hecho la aclaración acerca de que el canje de los cupones respuesta internacional es obligatorio para todos los países miembros de la Unión Postal Universal, lo que se ha confirmado con el correo del Brasil. Se contactó al ciudadano para informarle de la confirmación del correo del país, a fin de que efectuara a la brevedad el envío de su sobre.   | Resuelto |
| Canadá    | En la oficina postal informaron al ciudadano que su sobre no cuenta con los elementos de porte para su envío  | La Unidad para el Registro de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, al ser la responsable de la integración del PEP, informó a la COVE que para resolver el caso, remitiría al ciudadano una Guía Prepagada de DHL, para el envío de su Sobre Postal Voto.  | Resuelto |

| PAÍS           | PROBLEMA REPORTADO   | ACCIONES REALIZADAS  | ESTATUS  |
|----------------|--|--|----------|
| Canadá         | En la oficina postal informaron al ciudadano que los elementos de porte de su sobre habían caducado.   | Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Canadá, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problema. En respuesta, Correos de México informó que el Servicio Postal Canadiense giró un comunicado aclaratorio a sus oficinas, las cuales ya están recibiendo los Sobres Postales Voto. Se contactó a los ciudadanos para informarles de la confirmación del correo del país, a fin de que efectuaran a la brevedad posible el envío de su sobre.  | Resuelto |
| China          | En la oficina postal le informaron al ciudadano que sólo podían recibir un Cupón Respuesta Internacional por sobre.                            | Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de China, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problema. SEPOMEX informa que el correo chino refiere que lo reportado es una interpretación del empleado postal, por lo que recomienda se realice el envío en cualquier otra de las oficinas de la zona de residencia del ciudadano. Se contactó al ciudadano para hacerle la sugerencia antes mencionada.   | Resuelto |
| Chipre         | En la oficina postal no aceptan los Cupones Respuesta Internacional  | Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Chipre, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problema. SEPOMEX confirmó la comunicación con dicho correo para aclarar la información, ya que todos los países miembros de la Unión Postal Universal, están obligados a aceptar los Cupones Respuesta Internacional. Se contactó al ciudadano para informarle al respecto a fin de que acudiera a la oficina postal a realizar el envío de su sobre a la brevedad posible.   | Resuelto |
| Estados Unidos | En la oficina postal solicitaron al ciudadano el pago para enviar su SPV   | Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias para que el USPS enviara un comunicado a sus oficinas a efecto de que eviten requerir algún pago a los ciudadanos que depositen su sobre.<br>Al respecto, Correos de México confirmó la comunicación con el USPS e informó que el servicio contratado al USPS es el <i>Priority Mail</i> en la modalidad de <i>Merchandise Return Service</i> , por lo que los sobres son concentrados en un Apartado Postal en Laredo, Texas, donde se hace la entrega al SEPOMEX.<br>Asimismo, señaló que algunos ciudadanos se presentaron en las oficinas postales del USPS requiriendo un servicio distinto al contratado, razón por la cual les solicitaron un pago.<br>Derivado de lo anterior, se contactó a los ciudadanos que reportaron problemas en el envío, a los cuales se les orientó sobre la adecuada forma de depositar su sobre. | Resuelto |
| Finlandia      | En la oficina postal le informaron al ciudadano que los 4 Cupones Respuesta Internacional no eran suficientes para cubrir el costo de su envío | Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Finlandia, a efecto de que los ciudadanos pudieran depositar su Sobre Postal Voto sin problema. El SEPOMEX informó que el Servicio Postal de Finlandia incrementó sus tarifas, por lo que Correos de México envió a los ciudadanos Cupones adicionales. Se comunicó a los ciudadanos del envío de cupones adicionales.  | Resuelto |

| PAÍS         | PROBLEMA REPORTADO   | ACCIONES REALIZADAS  | ESTATUS  |
|--------------|--|--|----------|
| Francia      | En la oficina postal solicitaron al ciudadano el pago para enviar su SPV   | Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Francia, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problemas. El SEPOMEX confirmó que el correo de dicho país ha girado instrucciones para la aceptación del sobre, con los elementos postales que estableció el mismo correo francés, para el envío sin costo a México. Se informó a los ciudadanos de la confirmación del correo del país a fin de que realizaran el envío de su sobre de inmediato. | Resuelto |
| Islandia     | En la oficina postal le informaron al ciudadano que los 3 Cupones Respuesta Internacional no eran suficientes para cubrir el costo de su envío | Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Islandia, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problema. El SEPOMEX informó que el Servicio Postal de Islandia incrementó sus tarifas, por lo que Correos de México envió a los ciudadanos Cupones adicionales. Se informó a los ciudadanos del envío de los cupones adicionales.   | Resuelto |
| Italia       | En la oficina postal no aceptan los Cupones Respuesta Internacional para envío registrado  | Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Italia, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problema. El SEPOMEX estableció comunicación con el correo Italiano, el cual ha confirmado recibirá los cupones para el envío del sobre a México. Se comunicó a los ciudadanos la confirmación del correo ese país para que efectuaran su envío de inmediato.  | Resuelto |
| Noruega      | En la oficina postal solicitaron al ciudadano el pago para enviar su SPV   | El servicio que convino el SEPOMEX con el correo noruego, consiste primeramente en la concentración de las piezas en un apartado postal especial, desde donde el servicio postal de Noruega enviará por servicio registrado las piezas a Correos de México. Derivado de lo anterior, se contactó al ciudadano para orientarlo sobre la adecuada forma de depositar su sobre.   | Resuelto |
| Países Bajos | En la oficina postal solicitaron al ciudadano el pago para enviar su SPV   | Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Holanda, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problemas. SEPOMEX se comunicó con el correo holandés el cual se comprometió a aclarar con sus oficinas la incidencia, dado que dicho correo proporcionó las estampillas para cubrir el porte.  | Resuelto |
| Reino Unido  | En la oficina postal solicitaron al ciudadano el pago para enviar su SPV   | El servicio que convino el SEPOMEX con el correo inglés, consiste en la concentración de las piezas en un apartado postal especial, desde donde el Royal Mail enviará por servicio registrado las piezas a Correos de México. Derivado de lo anterior, se contactó al ciudadano para orientarlo sobre la adecuada forma de depositar su sobre.   | Resuelto |

| PAÍS    | PROBLEMA REPORTADO  | ACCIONES REALIZADAS   | ESTATUS  |
|---------|---|---|----------|
| Suecia  | En la oficina postal solicitaron al ciudadano el pago para enviar su SPV                              | Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Suecia, a efecto de que los ciudadanos depositaran su Sobre Postal Voto sin problema. Al respecto, el SEPOMEX informó que el Servicio Postal de Suecia incrementó sus tarifas de servicio registrado/certificado posterior al envío del PEP, e informa que el correo de Suecia ofreció la alternativa de que los ciudadanos utilicen el porte para cubrir el depósito de su sobre con un servicio ordinario local, comprometiéndose dicho correo a darles tratamiento de servicio registrado a México desde su oficina de cambio.  | Resuelto |
| Suiza   | En la oficina postal solicitaron al ciudadano el pago para enviar su SPV                              | Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Suiza, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problemas. SEPOMEX confirmó que el correo suizo se comprometió a reforzar la instrucción de no cobro adicional en sus oficinas. Asimismo, hizo notar que dicho correo proporcionó un número telefónico gratuito para atención de cualquier problemática suscitada en sus oficinas al momento del depósito del sobre.   | Resuelto |
| Vietnam | Cupones Respuesta Internacional insuficientes o les piden que los cupones traigan un sello de origen. | Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Vietnam, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problema. El SEPOMEX informó que el Servicio Postal Vietnamita confirmó que el número de cupones respuesta internacional son suficientes para cubrir el porte y en lo que respecta al sello en cada cupón, está es una prerrogativa de control del país de origen y no es obligatorio. Se ha contactado a los ciudadanos que levantaron queja para informarles al respecto, y que en caso de que la oficina les requiriera algún pago adicional se le enviarán cupones adicionales en carácter de reembolso. | Resuelto |

### 5ª Reunión de Coordinación Técnica entre el Instituto Federal Electoral y el Servicio Postal Mexicano

El 20 de junio de 2012, se llevó a cabo la 5ª Reunión de Coordinación Técnica para dar seguimiento al cumplimiento del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Instituto y el SEPOMEX, el 7 de septiembre de 2011. En esta reunión estuvo presente el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández, asesores de los Consejeros Electorales miembros de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como el Director General del Servicio Postal Mexicano.

A continuación se mencionan los acuerdos y compromisos que resultaron de la referida reunión:

- Situación actual definitiva de los Paquetes Electorales Postales enviados vía EMS, sin confirmación de entrega al destinatario.



- El SEPOMEX se comprometió a informar a la COVE el 21 de junio sobre el estatus final de los 4,584 PEP de los que no se tiene confirmación de entrega.
- El SEPOMEX emitirá de manera inmediata correo electrónico a los servicios postales de los países con nula o baja recepción de sobres postales voto al día de hoy; solicitando el envío expedito a México de piezas postales que se traten de sobres voto.
- Situación actual de los Paquetes Electorales Postales reenviados (al 15 de junio sólo 1,663 con reporte de entrega).
  - El SEPOMEX se comprometió a enviar a la COVE reportes diarios de la confirmación de entrega de los reenvíos.
  - SEPOMEX enviará a la COVE el listado de información que reportará diariamente derivado de la operación de la tercera y cuarta etapa del proyecto, indicando fecha y hora de corte.
- Actualización del Sistema de Tracking para el seguimiento de los envíos PEP a través de EMS y los Sobres Postales Voto.
  - El SEPOMEX confirmó no estar en posibilidad de actualizar el sistema de rastreo de envíos EMS, al estar sujeta a la información de los correos de otros países.
  - El SEPOMEX se comprometió a dar todas las facilidades en su oficina del Aeropuerto para que la DERFE haga las consultas de rastreo de envíos EMS, que le permitan contar con información detallada para responder las consultas ciudadanas.
- Planteamiento del operativo especial acordado con el USPS por el SEPOMEX para la concentración y entrega de Sobres Postales Voto del 29 y 30 de junio.
  - El SEPOMEX ha confirmado haber implementado la logística necesaria con el USPS para la concentración y recolección de los sobres postales voto recibidos hasta el 29 de junio próximo en el apartado postal de Laredo, Texas. Confirma que los sobres postales serán entregados por el USPS al SEPOMEX posterior a su horario de cierre -que es a las 17:00 horas-. Una vez que el SEPOMEX dé por recibidos los sobres, los trasladará vía terrestre a Nuevo Laredo, Tamaulipas a fin de preparar el despacho de las piezas a entregar al IFE. Una vez listo el despacho, lo trasladará vía terrestre a Monterrey, Nuevo León, en donde se procederá al envío vía aérea en un vuelo reservado a las 10:00 pm, con destino al Aeropuerto de la Ciudad de México (AICM), el mismo 29 de junio. Una vez recibido el despacho de referencia en



el AICM por el área operativa del SEPOMEX encargada del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, SEPOMEX llevará a cabo el procedimiento de preparación de Sobres Postales Voto recolectados del apartado postal de Laredo, Texas, para entrega al IFE a más tardar a las 8:00 am del 30 de junio.

- Para seguimiento del operativo especial del 29 de junio, la COVE confirmó presencia de un funcionario de la Coordinación a partir de la llegada de sobre postales a Nuevo Laredo, Tamaulipas, para continuar la ruta de las piezas, hasta su llegada al AICM el 29 de junio próximo.

### **Operativo para el traslado de los Sobres Postales Voto provenientes de Estados Unidos de América el 29 de junio de 2012**

El Instituto solicitó al SEPOMEX implementar el mecanismo necesario con el USPS para la concentración y recolección de los sobres postales voto recibidos hasta el 29 de junio en el apartado postal de Laredo, Texas, EUA. Asimismo, hizo la petición de que gestionara con dicho organismo que todas sus oficinas postales cursaran los sobres postales voto con celeridad hacia la oficina concentradora, para lograr la mayor captación de votos. En ese sentido, el SEPOMEX confirmó al IFE que la entrega por parte del Servicio Postal de los Estado unidos de todas las piezas postales recolectadas en el apartado postal de Laredo, Texas el 29 de junio, se llevaría a cabo a las 17:00 horas de ese mismo día.

En la fecha referida, no obstante lo acordado, los sobres postales fueron entregados por el USPS al SEPOMEX, a las 13:00 horas, entregando las piezas depositadas hasta el 28 de junio y dejando sin posibilidad de recolección las que el ciudadano depositó el 29 de junio. En ese sentido, la COVE formalizó vía oficio la inconformidad del Instituto ante la implementación del operativo de manera distinta a lo acordado previamente por el SEPOMEX.

De continuidad a las actividades del 29 de junio, las piezas recibidas por el SEPOMEX a las 13:00 horas en Laredo, Texas, fueron trasladadas por dicha institución vía terrestre, a sus instalaciones en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, donde se preparó el despacho de las piezas a entregar al IFE. Una vez listo el despacho, se trasladó vía terrestre a Monterrey, Nuevo León, en donde se realizaron los trámites necesarios para su traslado en el vuelo de las 21:00horas, para su arribo al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) durante los primeros minutos del 30 de junio. Una vez en México, el SEPOMEX proceso dichas piezas para su entrega al IFE a antes de las 8:00 horas de ese mismo día.

Las piezas postales que el SEPOMEX recibió el 29 de junio desde los demás países del resto del mundo, fueron entregadas al IFE a las 1:00 y 8:00 horas del 30 de junio del año en curso.

Cabe señalar que un funcionario de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero acompañó el traslado de los sobres de la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas a la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

### Conciliación de la entrega-recepción de piezas postales durante junio de 2012

Con el propósito de cumplir con lo establecido en Cláusula Tercera del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado con el SEPOMEX, el 5 de julio pasado se presenció el ejercicio de conciliación electrónica de las bases de datos con los datos de las piezas postales recibidas durante el mes de junio. A continuación se muestran los resultados obtenidos de la conciliación antes referida:

| Concepto   | Cantidad |
|--|----------|
| Sobres Postales Voto, Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y JDC, recibidos. | 24,826   |
| Paquetes Electorales Postales devueltos.   | 4,688    |

### I.5. CONTROL Y SEGUIMIENTO

El proyecto estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el 2012 está comprendido de siete *Programas* asignados a diversas áreas del Instituto como responsables de programa y para efectos de su seguimiento y control. De estos programas se derivan 9 *Proyectos Específicos* y éstos, a su vez, generan 29 *Entregables* –resultado de la ejecución de diversas *tareas* que están programadas en el *Plan de Proyecto* correspondiente- y que se dirigen al cumplimiento de los objetivos planteados del *Proyecto Estratégico*. El registro del desarrollo del proyecto se lleva a cabo mediante la herramienta *PMWeb* en la que de forma periódica se incorpora información del estado de las *tareas, entregables, proyectos específicos y programas*, a través de los líderes de proyecto y con el visto bueno de los responsables de programa.

Conforme a los recientes ajustes a los nuevos *Lineamientos para Administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2012*, establecidos por la UTP –que determinaron que la actualización en *PMWeb* se hará de manera **mensual**-, al 30 de junio de 2012, el registro del avance del Proyecto Estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para las actividades planeadas **exclusivamente para el año 2012**, muestra un avance global de 77%. Cabe precisar que, la actualización para este periodo –en el que hay coincidencia con la Jornada Electoral Federal- por esta ocasión será hasta el 20 de julio, como fecha máxima.

| Programas VMRE 2012 |  | Inicio     | Fin        | Avance |
|---------------------|--|------------|------------|--------|
| 1                   | VE10100-2012 Evaluación y Seguimiento-Actualización  | 01/01/2012 | 31/12/2012 | 50%    |
| 2                   | VE10200-2012 Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero-Actualización                     | 01/01/2012 | 31/12/2012 | 58%    |
| 3                   | VE10300-2012 Enlace Institucional  | 01/01/2012 | 31/12/2012 | 59%    |
| 4                   | VE20500-2012 Registro de electores para el VMRE-Actualización  | 01/01/2012 | 31/07/2012 | 98%    |
| 5                   | VE30100-2012 Actividades de Organización Electoral-Actualización                                     | 01/01/2012 | 30/09/2012 | 82%    |
| 6                   | VE40100-2012 Capacitación Electoral e Integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo-Actualización | 01/01/2012 | 31/12/2012 | 77%    |
| 7                   | VE50100-2012 Subcampaña del Voto de los Mexicanos en el Extranjero-Actualización                     | 01/01/2012 | 30/09/2012 | 90%    |
| 8                   | VE60100-2012 Estrategia de Comunicación Social VMRE-Actualización                                    | 01/01/2012 | 30/09/2012 | 82%    |
| 9                   | VE70100-2012 Sistemas de seguimiento y cómputo de la votación emitida en el extranjero-Actualización | 01/01/2012 | 31/08/2012 | 100%   |

77%

### Reuniones de grupo de trabajo de seguimiento.

De manera semanal y en coordinación con la UTP, se han llevado a cabo diversas reuniones. Al respecto, se han tenido tres reuniones en las siguientes fechas: **1)** reunión del Grupo de trabajo del VMRE el 27 de junio, a las 2:30 p.m. Los temas revisados fueron: Revisión y seguimiento a los acuerdos y compromisos de la reunión anterior (minuta); Seguimiento a las actividades a desarrollar en el Local Único los días 30 de junio y 1 de julio de 2012; y Seguimiento a actividades adicionales (Última Recepción en SEPOMEX, Impresión de la Lista Nominal, Invitados, Conferencia de prensa, Destrucción de materiales e Informes del Secretario Ejecutivo al Consejo General) y **2)** reunión del Grupo de trabajo del VMRE el 12 de julio, a las 5:30 p.m. Los temas revisados fueron: Resultados generales de recepción de sobres voto y de la votación emitida desde el exterior; Revisión y

seguimiento a los acuerdos y compromisos de la reunión anterior (minuta); Elaboración del Libro Blanco; Proyecto de evaluación externa CIDE-UNAM; y, Actualización de información en PMWeb.

En adición a las reuniones semanales, se han desarrollado diversas reuniones específicas (o bilaterales entre áreas). Al respecto se han llevado a cabo las que a continuación se indican: **1)** una con la URMRE para revisar la logística de envíos por medio de DHL, el 18 de junio; **2)** con IFETEL para revisar los resultados de las campañas de comunicación con los mexicanos residentes en el extranjero, por vía email y por vía teléfono, el 20 de junio; **3)** con SEPOMEX para revisar aspectos de la logística postal en las dos semanas finales de la Etapa IV, el 20 de junio de 2012, con la participación del Consejero Benito Nacif y el Director de SEPOMEX; **4)** con las áreas de Protección Civil del IFE, del TEC de Monterrey, del IEDF y la SEMAR, para revisar aspectos relativos a seguridad en el Local Único, 21 de junio y **5)** simulacro en el Local Único, con la participación de DECEYEC, DEOE, CNCS, UNICOM y COVE, el 22 de junio.

### Indicadores de Gestión.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo JGE32/2012 de la Junta General Ejecutiva, por el cual se aprobaron los indicadores y metas asociados a las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral, y a lo dispuesto en la circular UTP/001/2012 de fecha 28 de febrero de 2012, la COVE remitió los indicadores correspondientes al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, con corte al 30 de junio de 2012. Los siguientes son los resultados de los mismos versus el proyecto en 2006.

### Resultado comparado VMRE al 30 de junio de 2012

|  | 2006   | 2012   |        |
|--|--------|--------|--------|
| Solicitudes de inscripción procedentes a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero | 54,780 | 61,869 | 12.94% |
| Ciudadanos inscritos a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero                   | 40,786 | 59,115 | 44.94% |
| Sobres postal VOTO recibidos desde el extranjero   | 33,111 | 40,961 | 23.71% |
| Sobres VOTO enviados para escrutinio y cómputo   | 32,632 | 40,737 | 24.84% |

|  |         |         |         |
|--|---------|---------|---------|
| Cobertura de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero | 74.45%  | 95.55%  | 21.09%  |
| Participación ciudadana en el VMRE                                     | 81.18%  | 69.29%  | -11.89% |
| Costo de la elección   | \$6,605 | \$2,829 | -43%    |

## I.6. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

### *Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero*

La Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero ha sesionado del 16 de junio al 15 de julio de 2012, en una ocasión de carácter extraordinaria, sin reuniones de trabajo al respecto.

| Sesiones Ordinarias | Sesiones Extraordinarias | Reuniones de trabajo |
|---------------------|--------------------------|----------------------|
| -                   | 25 de junio              | -                    |

A la fecha de corte del presente informe, la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero ha emitido un total de 79 acuerdos, de los cuales 78 se han cumplido en su totalidad y 1 se encuentra en proceso dada la naturaleza de su encargo.

## **II) PROGRAMA: REGISTRO DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

El presente apartado tiene como finalidad comunicar las actividades que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) ha llevado a cabo por conducto de la Unidad para el Registro de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (Unidad), en el periodo comprendido entre el 16 de junio y el 15 de julio del año en curso, respecto a las actividades relativas al registro de los mexicanos residentes en el extranjero, en el marco del Proceso Electoral Federal 2011-2012.

### **II.1. LINEAMIENTOS PARA LA PRODUCCIÓN, INTEGRACIÓN, RECEPCIÓN Y ENVÍO DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL Y RECEPCIÓN DEL SOBRE POSTAL VOTO**

En cumplimiento a lo dispuesto por los Lineamientos para la Producción, Integración y Envío del Paquete Electoral Postal y Recepción del Sobre Postal Voto, la DERFE elaboró el Procedimiento para la integración y entrega del Paquete Electoral Postal.

#### **✓ Procedimiento para la integración y entrega del Paquete Electoral Postal.**

Dicho documento tiene como finalidad establecer los pasos y las acciones puntuales que cada área del Instituto realizará en el ámbito de sus atribuciones, relativas a las actividades de entrega de materiales, así como la integración y envío del Paquete Electoral Postal para los mexicanos inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Este procedimiento fue presentado en reuniones del Grupo de Trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia, en las cuales los integrantes realizaron diversas observaciones. En razón de las observaciones que fueron consideradas como procedentes, el citado documento fue modificado y presentado a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia para su aprobación.

El 16 de abril de 2012, la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó el citado Procedimiento mediante Acuerdo 3EXT-92: 16/04/2012.

### **II.2. RECEPCIÓN DE PIEZAS POSTALES**

En virtud de las entregas que realiza el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) al Instituto Federal Electoral (IFE), con motivo del Convenio de Colaboración y de las Reglas de Operación de dicho Convenio entre ambos organismos, del 16 de junio al 15 de julio del año en curso, SEPOMEX ha realizado un total de 20 entregas al IFE a través de la DERFE.

Cabe hacer mención que la entrega-recepción de piezas postales a que hace referencia el presente apartado se lleva a cabo en las oficinas temporales de la Unidad para el Registro de los Mexicanos

Residentes en el Extranjero, ubicadas en las oficinas del Servicio Postal Mexicano en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Con motivo de dichas entregas, del 16 de junio al 15 de julio del año en curso, se ha recibido un total de **14,589** piezas postales procedentes de diferentes países, de las cuales **13,953**, corresponden al periodo comprendido entre el 16 y hasta las 8:00 horas del día 30 de junio de 2012, mismas que fueron tomadas en consideración para el Proceso Electoral Federal 2012, siendo el caso que por lo que se refiere a las **636** restantes, son consideradas como extemporáneas por la legislación vigente al haber sido recibidas después del plazo legal.

### II.2.1. Apertura de piezas postales

Con motivo de la recepción de las **14,589** piezas postales en el periodo que se informa, la DERFE realizó las siguientes actividades:

a) Se llevó a cabo la apertura de **13,953** las cuáles fueron recibidas entre el 16 y hasta las 8:00 horas del día 30 de junio de 2012, por lo que con base en la documentación contenida en las piezas postales recibidas por parte del SEPOMEX, la Unidad los clasificó de la siguiente manera:

- Piezas Postales con Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SILNERE) extemporáneas.
- Piezas Postales con Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano (JDC).
- Piezas con Sobres Postales Voto.
- Devolución de Paquetes Electorales Postales.

En razón de la clasificación de las piezas antes señaladas, de las **13,953** Piezas Postales recibidas, **13,854** corresponden a Sobres Postales Voto, **10** a Solicitudes de Inscripción<sup>1</sup>, **58** a Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, y **31** casos especiales, los cuales se detallan en las siguientes tablas:

Tabla 1. Piezas Postales

| Total de piezas postales recibidas | Sobres Postales Voto | SILNERES | Demandas de Juicio | Con documentación diversa |
|------------------------------------|----------------------|----------|--------------------|---------------------------|
| 13,949                             | 13,854               | 10       | 58                 | 31                        |

<sup>1</sup> Las SILNERE recibidas son improcedentes por extemporaneidad.

**Tabla 2. Casos Especiales**

| DESCRIPCIÓN   | SUBTOTAL  |
|---|-----------|
| Piezas Postales con documentación diferente, sin relación con el proyecto | 1         |
| Piezas postales con otro tipo de documentos                               | 30        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>31</b> |

**Tabla 3. Solicitudes de Inscripción,  
 Demandas de Juicio por país de procedencia y Sobres Postales Voto**

| PAIS                | SILNERE | SPV | JDC | Totales |
|---------------------|---------|-----|-----|---------|
| ALEMANIA            | 0       | 592 | 7   | 599     |
| ARABIA SAUDITA      | 0       | 3   | 0   | 3       |
| ARGENTINA           | 0       | 80  | 0   | 80      |
| AUSTRALIA           | 0       | 149 | 1   | 150     |
| AUSTRIA             | 0       | 40  | 0   | 40      |
| BÉLGICA             | 0       | 106 | 0   | 106     |
| BELICE              | 0       | 1   | 0   | 1       |
| BOLIVIA             | 0       | 26  | 0   | 26      |
| BRASIL              | 0       | 157 | 3   | 160     |
| BULGARIA            | 0       | 1   | 0   | 1       |
| BURUNDI             | 0       | 1   | 0   | 1       |
| CAIMÁN              | 0       | 2   | 0   | 2       |
| CANADÁ              | 0       | 903 | 3   | 906     |
| CHILE               | 0       | 75  | 0   | 75      |
| CHINA               | 0       | 49  | 0   | 49      |
| CHIPRE              | 0       | 2   | 0   | 2       |
| CIUDAD DEL VATICANO | 0       | 42  | 0   | 42      |
| COLOMBIA            | 0       | 96  | 1   | 97      |
| COREA DEL SUR       | 0       | 18  | 0   | 18      |



|                                 |   |       |    |       |
|---------------------------------|---|-------|----|-------|
| COSTA RICA                      | 0 | 29    | 0  | 29    |
| CROACIA                         | 0 | 1     | 0  | 1     |
| DINAMARCA                       | 0 | 29    | 0  | 29    |
| ECUADOR                         | 0 | 21    | 0  | 21    |
| EGIPTO                          | 0 | 1     | 0  | 1     |
| EL SALVADOR                     | 0 | 38    | 0  | 38    |
| EMIRATOS<br>ARABES<br>UNIDOS    | 0 | 2     | 0  | 2     |
| ESLOVENIA                       | 0 | 7     | 0  | 7     |
| ESPAÑA                          | 1 | 772   | 5  | 778   |
| ESTADOS<br>UNIDOS DE<br>AMÉRICA | 5 | 8,394 | 26 | 8,425 |
| ETIOPÍA                         | 0 | 1     | 0  | 1     |
| FILIPINAS                       | 0 | 2     | 0  | 2     |
| FINLANDIA                       | 0 | 32    | 0  | 32    |
| FRANCIA                         | 0 | 368   | 1  | 369   |
| GABONESA                        | 0 | 1     | 0  | 1     |
| GRECIA                          | 0 | 4     | 0  | 4     |
| GUATEMALA                       | 0 | 55    | 0  | 55    |
| GUYANA                          | 0 | 4     | 0  | 4     |
| HONDURAS                        | 0 | 24    | 0  | 24    |
| HONG KONG                       | 0 | 23    | 0  | 23    |
| HUNGRÍA                         | 0 | 12    | 0  | 12    |
| INDIA                           | 0 | 6     | 0  | 6     |
| INDONESIA                       | 0 | 2     | 0  | 2     |
| IRÁN                            | 0 | 2     | 0  | 2     |
| IRLANDA                         | 0 | 37    | 0  | 37    |
| ISLANDIA                        | 0 | 5     | 1  | 6     |

|  |   |     |   |     |
|--|---|-----|---|-----|
| ISRAEL   | 0 | 16  | 0 | 16  |
| ITALIA   | 0 | 287 | 2 | 289 |
| JAPÓN  | 0 | 22  | 0 | 22  |
| KENIA  | 0 | 3   | 0 | 3   |
| LETONIA  | 0 | 2   | 0 | 2   |
| LITUANIA   | 0 | 1   | 0 | 1   |
| LUXEMBURGO   | 0 | 12  | 0 | 12  |
| MALASIA  | 0 | 4   | 0 | 4   |
| MALDIVAS   | 0 | 1   | 0 | 1   |
| MARRUECOS  | 0 | 2   | 0 | 2   |
| MÉXICO   | 0 | 7   | 0 | 7   |
| NICARAGUA  | 0 | 19  | 0 | 19  |
| NORUEGA  | 0 | 51  | 0 | 51  |
| NUEVA<br>ZELANDIA  | 0 | 18  | 0 | 18  |
| PAÍSES<br>BAJOS  | 0 | 137 | 0 | 137 |
| PANAMÁ   | 0 | 48  | 0 | 48  |
| PARAGUAY   | 0 | 9   | 0 | 9   |
| PERÚ   | 0 | 43  | 0 | 43  |
| POLONIA  | 0 | 9   | 0 | 9   |
| PORTUGAL   | 0 | 22  | 0 | 22  |
| QATAR  | 0 | 0   | 1 | 1   |
| REINO UNIDO<br>DE LA GRAN<br>BRETAÑA E<br>IRLANDA DEL<br>NORTE | 1 | 625 | 4 | 630 |
| REPÚBLICA<br>CHECA   | 0 | 19  | 0 | 19  |
| REPÚBLICA<br>DOMINICANA  | 0 | 7   | 0 | 7   |

|                    |           |               |           |               |
|--------------------|-----------|---------------|-----------|---------------|
| REPÚBLICA ESLOVACA | 0         | 2             | 0         | 2             |
| RUMANIA            | 0         | 6             | 0         | 6             |
| RUSIA              | 0         | 3             | 0         | 3             |
| SANTA LUCÍA        | 0         | 2             | 0         | 2             |
| SINGAPUR           | 0         | 13            | 0         | 13            |
| SUDÁFRICA          | 0         | 6             | 0         | 6             |
| SUECIA             | 0         | 105           | 0         | 105           |
| SUIZA              | 0         | 82            | 2         | 84            |
| TAILANDIA          | 0         | 2             | 0         | 2             |
| TAIWAN             | 0         | 3             | 0         | 3             |
| TURQUÍA            | 0         | 9             | 0         | 9             |
| UCRANIA            | 0         | 1             | 0         | 1             |
| UGANDA             | 0         | 2             | 0         | 2             |
| URUGUAY            | 0         | 29            | 0         | 29            |
| VENEZUELA          | 3         | 2             | 1         | 6             |
| VIETNAM            | 0         | 6             | 0         | 6             |
| YUGOSLAVIA         | 0         | 1             | 0         | 1             |
| SERBIA             | 0         | 1             | 0         | 1             |
| <b>Total</b>       | <b>10</b> | <b>13,854</b> | <b>58</b> | <b>13,922</b> |

b) De las **636** piezas postales recibidas entre el 1° y 15 de julio 2012, **626** corresponden a Sobres Postales Voto, **3** a Solicitudes de Inscripción<sup>2</sup> y **7** a Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, los cuales se detallan en las siguientes tablas:

**Tabla 4. Piezas Postales recibidas del 1° al 15 de julio**

| Total de piezas postales recibidas | Sobres Postales Voto | SILNERES | Demandas de Juicio |
|------------------------------------|----------------------|----------|--------------------|
| 636                                | 626                  | 3        | 7                  |

<sup>2</sup> Las SILNERE recibidas son improcedentes por extemporaneidad.

**Tabla 5. Solicitudes de Inscripción,  
 Demandas de Juicio por país de procedencia y Sobres Postales Voto  
 recibidos del 1° al 15 de julio**

| PAIS                      | SILNERE  | JDC      | Totales   |
|---------------------------|----------|----------|-----------|
| ARGENTINA                 | 0        | 1        | 1         |
| CANADÁ                    | 0        | 1        | 1         |
| DINAMARCA                 | 0        | 1        | 1         |
| ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA | 3        | 3        | 6         |
| SUECIA                    | 0        | 1        | 1         |
| <b>Total</b>              | <b>3</b> | <b>7</b> | <b>10</b> |

## II.2.2 Lista Nominal de Electores Residentes en e Extranjero

El 15 de marzo de 2012, la DERFE entregó a cada representante de los Partidos Políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia, en medio óptico, la LNERE conforme al criterio de domicilio en México, por Entidad Federativa y Distrito Electoral, ordenados alfabéticamente, la cuál se integró con el registro de **55,740** ciudadanos que solicitaron su inscripción a dicho listado y fueron determinados como procedentes. Con ello, se dio cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 321 y 322 del COFIPE y el Punto Primero del Acuerdo del Consejo General CG144/2012, a efecto de recibir sus observaciones a los Listados Nominales, señalando hechos y casos concretos e individualizados, hasta el 31 de marzo de 2012.

Al respecto, se informa que el 1° de abril de 2012, el Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, hizo del conocimiento al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores que, habiendo permanecido de guardia hasta las 24:00 horas del día 31 de marzo de 2012, en las oficinas de la DERFE, ubicadas en Insurgentes Sur 1561, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, no se presentaron observaciones a dichos listados por parte de los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia.

Ahora bien, es de señalar que el 15 de marzo de 2012, posterior a la entrega de la LNERE para observaciones, la CNV adoptó el Acuerdo 2-EXT91: 15/03/2012, por el que se recomienda al Consejo General, una Opinión Técnica Normativa, para la emisión de los Criterios de Dictaminación de las Causas no previstas en el numeral 59 de los Lineamientos; al respecto el 26 de marzo de 2012, la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, aprobó el Acuerdo ACVMRE/ 005 /2012, por medio del cual se aprobó que las inconsistencias señaladas en dicho Acuerdo fueran subsanadas por la propia DERFE.

De igual forma, el 31 de marzo de 2012, concluyó el plazo para que los ciudadanos subsanaran la inconsistencia detectada en su solicitud de inscripción.

Derivado de lo señalado en los dos párrafos anteriores, fueron incorporados entre el 26 y 31 de marzo del año en curso, a la LNERE **3,304** registros, por lo que dicho listado se conformó con un total de **59,044** registros de ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, tomando en consideración aquellas solicitudes con algún tipo de inconsistencia que, con motivo de los criterios aprobados el 26 de marzo de 2012, fueron subsanadas por la DERFE, así como de aquellos ciudadanos que subsanaron sus inconsistencias, hasta el 31 de marzo.

En razón de lo antes expuesto, se dio la diferencia de registros que conformaron la LNERE para observaciones con la LNERE que sirvió de base para la generación de los correspondientes Paquetes Electorales Postales.

Por otra parte, derivado de las observaciones que los partidos políticos realizaron a la Lista Nominal de Electores que será utilizada para que los mexicanos voten en territorio nacional el próximo 1° de julio, se dieron de baja **05** registros de ciudadanos incorporados en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, por duplicado, por lo que ésta quedó conformada por **59,039** ciudadanos.

Cabe destacar que a esta cifra únicamente podrá incrementarse en virtud de las resoluciones de la Sala Regional del Distrito Federal de la Cuarta Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordene su inclusión al citado listado, con motivo de la interposición de la Demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

En este sentido, del 1° de abril al 15 de junio del año en curso, con motivo de las resoluciones de la Sala Regional, se incorporaron **71** registros de mexicanos residentes en el extranjero, por lo que la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, se conformó por **59,110** registros.

Asimismo, del 16 de junio al 30 de junio del año en curso, con motivo de las resoluciones de la citada Sala Regional, se incorporaron **06** registros de mexicanos residentes en el extranjero, y con motivo de la resolución emitida la Sala Regional del estado de Monterrey, se dio de baja de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero a **01** ciudadano, en virtud de que dicho órgano jurisdiccional revocó la determinación de la DERFE sobre la improcedencia de la "Notificación de No Exclusión de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero".

En razón de lo anterior, la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero al 30 de junio de 2012, quedó conformada por **59,115** registros.

### **II.3. RECEPCIÓN DE SOBRES POSTALES VOTO**

Derivado del envío del PEP a los ciudadanos mexicanos inscritos en la LNERE, se tiene lo siguiente:

- a) Del 16 de junio al 30 de junio se recibieron un total de **13,854** Sobres Postales Voto. De dicha recepción se deriva lo siguiente:

**Tabla 6. Sobres Postales Voto recibidos**

| Recepción No.  | Fecha de recepción | Piezas Postales (Sobres Postales Voto) | Sobres Votos    |                      | Boletas expuestas |                      |
|----------------|--------------------|--|-----------------|----------------------|-------------------|----------------------|
|                |                    |  | Proceso Federal | Proceso Local (IEDF) | Proceso Federal   | Proceso Local (IEDF) |
| 1              | 18/06/12           | 558                                    | 562             | 105                  | 0                 | 0                    |
| 2              | 19/06/12           | 624 <sup>AD</sup>                      | 625             | 130                  | 0                 | 1                    |
| 3              | 20/06/12           | 2,987                                  | 2,981           | 468                  | 5                 | 0                    |
| 4              | 21/06/12           | 3,035 <sup>AB</sup>                    | 3,016           | 452                  | 13                | 0                    |
| 5              | 22/06/12           | 701 <sup>AB</sup>                      | 696             | 124                  | 3                 | 0                    |
| 6              | 25/06/12           | 827                                    | 821             | 99                   | 5                 | 0                    |
| 7              | 26/06/12           | 943                                    | 940             | 149                  | 3                 | 0                    |
| 8              | 27/06/12           | 1,597 <sup>ABC</sup>                   | 1,585           | 210                  | 3                 | 0                    |
| 9              | 28/06/12           | 971 <sup>AB</sup>                      | 959             | 123                  | 9                 | 0                    |
| 10             | 29/06/12           | 116                                    | 116             | 23                   | 0                 | 0                    |
| 11             | 30/06/12           | 1,495 <sup>AB</sup>                    | 1,473           | 217                  | 11                | 0                    |
| <b>Totales</b> |                    | <b>13,854</b>                          | <b>13,774</b>   | <b>2,100</b>         | <b>52</b>         | <b>1</b>             |

- A Se recibieron 53 sobres voto sellados como pieza postal.  
 B Se recibieron 18 Sobres Voto del IEDF sellados como pieza postal.  
 C Cinco piezas postales solo contenían Sobre Voto del IEDF.  
 D Se recibió una Pieza Postal con contenido diverso, sin relación con el proyecto

- b) Del 1° al 15 de julio de 2012, se recibieron un total de **626** Sobres Postales Voto.

**Tabla 7. Sobres Postales Voto recibidos del 1° al 15 de julio**

| No. | Fecha de recepción | Piezas Postales (Sobres Postales Voto) |
|-----|--------------------|--|
| 1   | 02/07/12           | 20                                     |
| 2   | 03/07/12           | 17                                     |
| 3   | 04/07/12           | 389                                    |
| 4   | 05/07/12           | 28                                     |
| 5   | 06/07/12           | 27                                     |
| 6   | 09/07/12           | 29                                     |
| 7   | 10/07/12           | 37                                     |

| No.            | Fecha de | Piezas Postales (Sobres |
|----------------|----------|-------------------------|
| 8              | 11/07/12 | 28                      |
| 9              | 12/07/12 | 26                      |
| 10             | 13/07/12 | 25                      |
| <b>Totales</b> |          | <b>626</b>              |

### II.3.1. Casos especiales

Derivado de la apertura de los Sobres Postales Voto, del 16 de abril al 30 de junio, se han detectado **104** casos especiales, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

**Tabla 8. Casos Especiales de Sobres Voto Recibidos**

| No.            | Fecha de recepción | Más de Dos Sobres Voto en la misma Pieza Postal (Proceso Federal) | Sobres Voto vacíos | Sobres Voto como Pieza Postal |                      | Sobres Voto con consideraciones |   |
|----------------|--------------------|---|--------------------|-------------------------------|----------------------|---------------------------------|---|
|                |                    |   |                    | Proceso Federal               | Proceso Local (IEDF) | Descripción                     |   |
| 1              | 18/06/12           | 0   | 0                  | 0                             | 0                    | 0                               | --  |
| 2              | 19/01/12           | 0   | 0                  | 0                             | 1                    | 0                               | --  |
| 3              | 20/06/12           | 2   | 1                  | 0                             | 0                    | 2                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recibió una Pieza Postal con contenido diverso y ajeno al voto desde el extranjero.</li> <li>• Una pieza postal contenía Sobre Voto federal y boleta expuesta del IEDF</li> </ul> |
| 4              | 21/06/12           | 0   | 3                  | 3                             | 3                    | 0                               | --  |
| 5              | 22/06/12           | 0   | 0                  | 3                             | 2                    | 0                               | --  |
| 6              | 25/06/12           | 0   | 0                  | 0                             | 0                    | 0                               | --  |
| 7              | 26/06/12           | 1   | 2                  | 1                             | 0                    | 0                               | --  |
| 8              | 27/06/12           | 2   | 2                  | 9                             | 5                    | 5                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinco piezas postales solo contenían Sobre Voto del IEDF</li> </ul>  |
| 9              | 28/06/12           | 1   | 0                  | 8                             | 4                    | 0                               | --  |
| 10             | 29/06/12           | 0   | 0                  | 0                             | 0                    | 0                               | --  |
| 11             | 30/06/12           | 0   | 4                  | 33                            | 7                    | 0                               | --  |
| <b>Totales</b> |                    | <b>6</b>  | <b>12</b>          | <b>79</b>                     | <b>7</b>             | <b>7</b>                        |   |

### II.3.2. Devolución de Paquetes Electorales Postales

Resultado del envío del PEP a los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero que están inscritos en la LNERE, del 16 de junio al 30 de junio del presente, el SEPOMEX devolvió **1,950** PEP (devoluciones) de los cuales **1,728** son provenientes de Estados Unidos de América y **222** pertenecen al resto del mundo, mismos que se detallan a continuación:

**Tabla 9. Paquetes Electorales Postales devueltos por país y causa**

| CAUSA DE DEVOLUCIÓN       |             |           |         |              |                        |       |
|---------------------------|-------------|-----------|---------|--------------|------------------------|-------|
| PAIS                      | DESCONOCIDO | RECHAZADO | SE MUDO | NO RECLAMADO | DIRECCION INSUFICIENTE | TOTAL |
| ALEMANIA                  | 2           | 0         | 0       | 15           | 3                      | 20    |
| ARABIA SAUDITA            | 1           | 0         | 0       | 0            | 0                      | 1     |
| ARGENTINA                 | 0           | 0         | 0       | 1            | 1                      | 2     |
| AUSTRALIA                 | 1           | 0         | 0       | 2            | 0                      | 3     |
| AUSTRIA                   | 0           | 0         | 0       | 2            | 0                      | 2     |
| BÉLGICA                   | 0           | 0         | 0       | 4            | 2                      | 6     |
| BULGARIA                  | 1           | 0         | 0       | 0            | 0                      | 1     |
| CANADÁ                    | 10          | 1         | 3       | 38           | 1                      | 53    |
| CHINA                     | 0           | 0         | 0       | 0            | 3                      | 3     |
| DINAMARCA                 | 0           | 0         | 0       | 2            | 1                      | 3     |
| ECUADOR                   | 2           | 0         | 1       | 0            | 0                      | 3     |
| ESPAÑA                    | 10          | 0         | 1       | 2            | 1                      | 14    |
| ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA | 279         | 14        | 27      | 1,257        | 151                    | 1,728 |
| FRANCIA                   | 0           | 0         | 0       | 12           | 0                      | 12    |
| IRLANDA                   | 0           | 0         | 0       | 3            | 0                      | 3     |
| ISRAEL                    | 2           | 0         | 0       | 1            | 1                      | 4     |
| ITALIA                    | 2           | 0         | 0       | 4            | 32                     | 38    |
| NORUEGA                   | 0           | 0         | 0       | 2            | 0                      | 2     |
| NUEVA ZELANDIA            | 1           | 0         | 0       | 1            | 1                      | 3     |
| PAÍSES BAJOS              | 1           | 0         | 0       | 1            | 1                      | 3     |
| PARAGUAY                  | 0           | 0         | 0       | 1            | 0                      | 1     |
| PERÚ                      | 0           | 0         | 1       | 0            | 0                      | 1     |
| PORTUGAL                  | 0           | 0         | 0       | 1            | 0                      | 1     |
| REINO                     | 10          | 1         | 4       | 0            | 5                      | 20    |



| CAUSA DE DEVOLUCIÓN                          |             |           |           |              |                        |              |
|--|-------------|-----------|-----------|--------------|------------------------|--------------|
| PAIS   | DESCONOCIDO | RECHAZADO | SE MUDO   | NO RECLAMADO | DIRECCION INSUFICIENTE | TOTAL        |
| UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE |             |           |           |              |                        |              |
| REPÚBLICA DOMINICANA                         | 0           | 0         | 0         | 1            | 0                      | 1            |
| RUSIA  | 0           | 0         | 0         | 0            | 1                      | 1            |
| SUECIA                                       | 0           | 0         | 0         | 16           | 0                      | 16           |
| SUIZA  | 1           | 0         | 0         | 0            | 2                      | 3            |
| TAILANDIA                                    | 0           | 0         | 0         | 0            | 1                      | 1            |
| URUGUAY                                      | 1           | 0         | 0         | 0            | 0                      | 1            |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>324</b>  | <b>16</b> | <b>37</b> | <b>1,366</b> | <b>207</b>             | <b>1,950</b> |

Del 1° al 15 de julio del presente, la Unidad recibió 1,138 devoluciones.

**Tabla 10. PEP devueltos del 1° al 15 de julio**

| No.            | Fecha de recepción | Paquetes Electorales Postales |           | Total        |
|----------------|--------------------|-------------------------------|-----------|--------------|
|                |                    | SEPOMEX                       | DHL       |              |
| 1              | 02/07/12           | 0                             | 0         | 0            |
| 2              | 03/07/12           | 255                           | 1         | 256          |
| 3              | 04/07/12           | 181                           | 3         | 184          |
| 4              | 05/07/12           | 72                            | 13        | 85           |
| 5              | 06/07/12           | 66                            | 2         | 68           |
| 6              | 09/07/12           | 85                            | 1         | 86           |
| 7              | 10/07/12           | 131                           | 0         | 131          |
| 8              | 11/07/12           | 208                           | 4         | 212          |
| 9              | 12/07/12           | 25                            | 12        | 37           |
| 10             | 13/07/12           | 76                            | 3         | 79           |
| <b>Totales</b> |                    | <b>1,099</b>                  | <b>39</b> | <b>1,138</b> |

**Tabla 11. Paquetes Electorales Postales devueltos**

| No.            | Fecha de recepción | Paquetes Electorales Postales | Devoluciones de PEP |                      |                  |
|----------------|--------------------|-------------------------------|---------------------|----------------------|------------------|
|                |                    |                               | Proceso Federal     | Proceso Local (IEDF) |                  |
|                |                    |                               |                     | Voto Postal          | Voto Electrónico |
| 1              | 18/06/12           | 109                           | 109                 | 12                   | 4                |
| 2              | 19/06/12           | 249                           | 249                 | 15                   | 9                |
| 3              | 20/06/12           | 161                           | 161                 | 16                   | 7                |
| 4              | 21/06/12           | 214                           | 214                 | 14                   | 2                |
| 5              | 22/06/12           | 151                           | 151                 | 16                   | 7                |
| 6              | 25/06/12           | 176                           | 176                 | 8                    | 2                |
| 7              | 26/05/12           | 228                           | 228                 | 14                   | 6                |
| 8              | 27/06/12           | 315                           | 315                 | 34                   | 9                |
| 9              | 28/06/12           | 164                           | 164                 | 8                    | 11               |
| 10             | 29/06/12           | 81                            | 81                  | 5                    | 3                |
| 11             | 30/06/12           | 102                           | 102                 | 8                    | 3                |
| <b>Totales</b> |                    | <b>1,950</b>                  | <b>1,950</b>        | <b>213</b>           |                  |

La Unidad llevó a cabo el análisis de los **1,950** PEP devueltos, a efecto de analizar la causa de devolución, encontrando lo siguiente

**Tabla 12. Análisis PEP causa de devolución**

| Descripción   | Cantidad     |
|---|--------------|
| Domicilio Insuficiente (No es el número, no es la calle, no entregable) | 216          |
| Desconocido en el domicilio (No se entregó)                             | 173          |
| Rechazado   | 16           |
| Se mudó (cambio de domicilio, vacante)                                  | 36           |
| No reclamado (Devuelto al remitente)                                    | 1,509        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1,950</b> |

De lo anterior, para los casos de domicilio insuficiente, desconocido en el domicilio, rechazo y se mudó, la Unidad se puso en contacto con los ciudadanos a través de correo electrónico y/o teléfono, a fin de aclarar dicha situación y con ello estar en condiciones de reenviar su PEP. En lo que respecta a las devoluciones por la causa "no reclamado", la Unidad procedió a entregar estos paquetes a SEPOMEX para su reenvío inmediato.

En este sentido, se contactó a **14** ciudadanos a través de los medios de contacto con que cuenta la Unidad, con el fin de aclarar el motivo de la devolución de su PEP; de los cuales, **1** ciudadano rectificó algún dato de su domicilio en el extranjero, según se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 13. Ciudadanos contactados que rectificaron  
Algún dato de su domicilio**

| Descripción   | Cantidad |
|---|----------|
| Ciudadanos que rectificaron su domicilio en el extranjero vía telefónica.         | 0        |
| Ciudadanos que rectificaron su domicilio en el extranjero vía correo electrónico. | 1        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1</b> |

En razón de la devolución de los PEP, la Unidad entregó al SEPOMEX para su reenvío **718** PEP, para su envío y recepción del sobre voto a más tardar el 30 de junio, a las 8 horas, tal como lo establece el Código electoral.

**Tabla 14. Detalle de los Paquetes Electorales reenviados**

| No.            | Fecha de recepción | Paquetes Electorales Postales | Renvíos de PEP  |                      |                  |
|----------------|--------------------|-------------------------------|-----------------|----------------------|------------------|
|                |                    |                               | Proceso Federal | Proceso Local (IEDF) |                  |
|                |                    |                               |                 | Voto Postal          | Voto Electrónico |
| 1              | 18/06/12           | 98                            | 98              | 4                    | 0                |
| 2              | 19/06/12           | 225                           | 225             | 13                   | 5                |
| 3              | 20/06/12           | 121                           | 121             | 11                   | 1                |
| 4              | 21/06/12           | 162                           | 162             | 9                    | 0                |
| 5              | 22/06/12           | 112                           | 112             | 7                    | 3                |
| 6              | 25/06/12           | 0                             | 0               | 0                    | 0                |
| 7              | 26/06/12           | 0                             | 0               | 0                    | 0                |
| 8              | 27/06/12           | 0                             | 0               | 0                    | 0                |
| 9              | 28/06/12           | 0                             | 0               | 0                    | 0                |
| 9              | 29/06/12           | 0                             | 0               | 0                    | 0                |
| 10             | 30/06/12           | 0                             | 0               | 0                    | 0                |
| <b>Totales</b> |                    | <b>718</b>                    | <b>718</b>      | <b>53</b>            |                  |

**Tabla 15. Detalle de PEP reenviados por causa de devolución**

| Descripción | Cantidad |
|-------------|----------|
|-------------|----------|

|   |            |
|---|------------|
| Domicilio Insuficiente (No es el número, no es la calle, no entregable) | 1          |
| No reclamado (Devuelto al remitente)                                    | 717        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>718</b> |

### II.3.3. Entrega de Sobres Voto a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

En el periodo del 16 de junio al 30 de junio de 2012, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores entregó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, **13,774** Sobres Voto Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para escrutinio y cómputo y al Instituto Electoral del Distrito Federal, **2,100** Sobres Voto correspondientes a la elección local.

**Tabla 16. Sobres Voto entregados a DEOE e IEDF**

| ENTREGA No.    | FECHA DE ENTREGA | DEOE          | IEDF         |
|----------------|------------------|---------------|--------------|
| 1              | 18/06/12         | 562           | 105          |
| 2              | 19/06/12         | 625           | 130          |
| 3              | 20/06/12         | 2,981         | 468          |
| 4              | 21/06/12         | 3,016         | 452          |
| 5              | 22/06/12         | 696           | 124          |
| 6              | 25/06/12         | 821           | 99           |
| 7              | 26/06/12         | 940           | 149          |
| 8              | 27/06/12         | 1,585         | 210          |
| 9              | 28/06/12         | 959           | 123          |
| 10             | 29/06/12         | 116           | 23           |
| 11             | 30/06/12         | 1,473         | 217          |
| <b>Totales</b> |                  | <b>13,774</b> | <b>2,100</b> |

### II.4. INHABILITACIÓN, TRASLADO, RESGUARDO, DESTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL ELECTORAL.

Dentro del periodo que se informa, la DERFE, a través de la Unidad, elaboró el Proyecto del "Procedimiento para la inhabilitación, resguardo, destrucción y disposición final del material electoral generado con motivo del voto de los Mexicanos en el extranjero en el marco del Proceso Electoral Federal 2011 - 2012.", lo anterior, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 328, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como al numeral 108 de los Lineamientos para la Producción, Integración, Recepción y Envío del Paquete Electoral

Postal y Recepción del Sobre Postal Voto, aprobados por el Consejo General mediante Acuerdo CG147/2012.

Dicho Procedimiento se puso a consideración de los Integrantes del Grupo de Trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia "Voto de los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero", los días 24 de mayo, 21 y 25 de junio del presente año, con el correspondiente Proyecto de Acuerdo para, en su caso, aprobación de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Durante las citadas reuniones, los representantes de los partidos políticos formularon diversas observaciones al documento, las cuales fueron analizadas e incorporadas a la propuesta final.

En sesión ordinaria del 28 de junio de 2012, la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó recomendar a la DERFE, la implementación del citado procedimiento mediante el Acuerdo 1-268:28/06/2012.

Dicho Procedimiento, tiene por objeto:

- Establecer las etapas para llevar a cabo la inhabilitación, traslado, resguardo, destrucción y disposición final de los materiales motivo del procedimiento señalado.
- Definir las actividades en cada una de las etapas que contemplaron el citado Procedimiento.
- Definir los requerimientos y materiales para la aplicación del Procedimiento.
- Proporcionar a los representantes de la Comisión Nacional de Vigilancia un informe sobre las acciones realizadas con motivo de la inhabilitación, traslado, recepción, resguardo, destrucción y desincorporación del material desecho a que se refiere el presente Procedimiento.
- Definir el material que se inhabilitará, trasladará, resguardará, destruirá y se pondrá a disposición para su desincorporación.
- Establecer las etapas en que habrá de llevarse a cabo.

#### **II.4.1. Inhabilitación**

Los días 29 y 30 junio de 2012, la Unidad llevó a cabo en sus oficinas ubicadas en las instalaciones del SEPOMEX situadas en Avenida Capitán Piloto Aviador Carlos León s/n, Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F., Código Postal 15622 (Aeropuerto) y en las ubicadas en Av. Tláhuac número 5502, Del. Iztapalapa,

Colonia Granjas Estrella, C.P. 09880 (Tláhuac), así como en las instalaciones de Talleres Gráficos de México, la inhabilitación de los siguientes elementos:

- Materiales electorales sobrantes que se hayan generado con motivo de la integración del Paquete Electoral Postal:
  - Boleta
  - Instructivo
  - Sobre Paquete Electoral Postal
  - Sobre Postal Voto
  - Sobre Voto
  - Artículo promocional 3 en 1
  - Cuadernillo de plataformas electorales y mensajes de los candidatos
  - Material promocional
- Sobres Postales Voto en los que se recibieron los Sobres Voto.
- Paquetes Electorales Postales que hayan sido devueltos por no haber podido ser entregados a los ciudadanos en el extranjero.
- Paquetes Electorales Postales que fueron dañados por arrastre y que fueron reportados por las autoridades del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de acuerdo al Acta Circunstancial de fecha 02 de mayo de 2012.
- Formatos de Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero no utilizados y que se encuentran resguardados en las instalaciones de la Unidad en Tláhuac.
- Sobres Postales Voto vacíos o con boleta expuesta.

Las actividades de inhabilitación, conforme al procedimiento, se llevaron a cabo en el lugar en donde se encontraban físicamente los materiales electorales.

Una vez realizada la clasificación del material, se procedió a la inhabilitación que consistió en cruzar con dos líneas en diagonal cada uno de los materiales electorales a inhabilitar por el frente y reverso, empleando para ello un marcador de tinta permanente de modo que cualquier anotación que se realice quede sin valor alguno, asimismo, cada material fue perforado para dar mayor veracidad y certeza a la inhabilitación.

Es de hacer mención que los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia, tuvieron el acceso a todos los lugares en donde se llevaron a cabo dichas actividades.

Concluidas las actividades de inhabilitación, clasificación y empaquetamiento, se sellaron las cajas con cinta canela, mismas que fueron firmadas por los representantes de los Partidos Políticos y por el Notario Público, manteniendo en todo momento el orden en relación al detalle del contenido de cada caja.

## II.4.2. Material Inhabilitado

Los días 29 y 30 de junio de 2012, en presencia de Notario Público para dar fe de hechos de las actividades realizadas, así como de los representantes de los partidos políticos Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Nueva Alianza, así como personal de la DERFE y de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se procedió a la inhabilitación de la siguiente forma:

a) El 29 de junio de 2012

- En Talleres Gráficos de México
  - Los materiales que integraron del Paquete Electoral Postal.
    - 3,649 Boletas
    - 59,204 Instructivos
    - 1,732 Sobre Postal Voto RM
    - 3,377 Sobre Priority Mail (USPS)
    - 5,220 Artículo promocional 3 en 1
    - 2,211 Cuadernillo de plataformas electorales y mensajes de los candidatos
    - 3,000 Material promocional
- Oficinas temporales de la Unidad ubicadas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
  - 22,336 Sobres Postales Voto en los que se recibieron los Sobres Voto.
  - 2,076 Paquetes Electorales Postales que hayan sido devueltos por no haber podido ser entregados a los ciudadanos en el extranjero.
  - 32 Paquetes Electorales Postales que fueron dañados por arrastre y que fueron reportados por las autoridades del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de acuerdo al Acta Circunstancial de fecha 02 de mayo de 2012.
- Oficinas de la Unidad ubicadas en Tláhuac
  - 210 Formatos de Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero no utilizados y que se encuentran resguardados en las instalaciones de la Unidad en Tláhuac.
  - 11 Sobres Postales Voto vacíos y 151 con boleta expuesta respectivamente.

b) 30 de junio de 2012

- Oficinas temporales de la Unidad ubicadas en Aeropuerto:
  - 183 los Sobres Postales Voto en los que se recibieron los Sobres Voto, y
  - 1 Sobre Postal Voto vacío y 11 con boleta expuesta.

#### **II.4.3. Traslado, Recepción y Resguardo**

Los días 29 y 30 de junio del año en curso, la Unidad llevó a cabo el traslado de los materiales electorales que fueron inhabilitados de las Oficinas de la Unidad en Aeropuerto y de Talleres Gráficos de México a las instalaciones de la Unidad ubicadas en Av. Tláhuac, con la custodia de personal de seguridad interna del Instituto.

Asimismo, fueron resguardados hasta las 12:00 horas del 30 de junio del presente año, para su posterior destrucción.

Es de señalar que la inhabilitación, traslado, recepción y resguardo se llevó a cabo en presencia de Notario Público, quien dio Fe Pública de los hechos realizados.

El resguardo se llevó a cabo en el lugar destinado para tal efecto, en las oficinas de la Unidad en Tláhuac, lugar que se selló con etiquetas que fueron firmadas por los representantes de los Partidos Políticos y el Notario Público.

#### **II.4.4. Destrucción del Material Electoral**

El material electoral resguardado en presencia de los representantes de los Partidos Políticos, fue puesto a disposición del personal de la Unidad para realizar las actividades de destrucción a partir de las 12:01 del 30 de junio de 2012, ante la presencia de Notario Público.

La destrucción se llevó a cabo mediante el método de trituración como lo señala el procedimiento, para lo cual se solicitó, en calidad de préstamo, 02 trituradoras a cargo de la Coordinación de Procesos Tecnológicos adscrita a la DERFE.

#### **II.4.5. Disposición final del material de desecho**

Mediante oficio URMRE/1026/2012, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, llevara a cabo las acciones necesarias para retirar de las oficinas de la Unidad 67 bolsas generadas con motivo del material triturado los días 29 y 30 de junio de 2012, para que se realizara la desincorporación del Instituto.

De lo anterior, el 06 de julio de 2012, la DERFE a través de la Unidad, entregó a la Coordinación de Almacenes, Inventarios y Desincorporación de la Dirección Ejecutiva de Administración el material



de desecho que fue sometido a la destrucción por trituración, de acuerdo a lo dispuesto en el Procedimiento de referencia.

#### II.4.6. Entrega de material electoral del proceso electoral local al IEDF

Con motivo de la inhabilitación del material correspondiente a las devoluciones de los Paquetes Electorales Postales, en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración en materia del Voto en el Extranjero, el Anexo Técnico "I" y el Convenio Modificadorio respectivos, se identificó el material correspondiente al Proceso Electoral Local del Distrito Federal, respecto al cual se atendió al Oficio /IEDF/COVEDF/2012 del 29 de junio del presente, por el que se solicita a la Unidad sea devuelto dicho material al Instituto Electoral del Distrito Federal, para que el Consejo General de dicho organismo sea quien acuerde lo necesario para la destrucción de la documentación y del material electoral, dentro de los seis meses posteriores a la conclusión del proceso electoral local, lo anterior con base el artículo 368, último párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Para llevar a cabo lo anterior, se identificaron y separaron los Paquetes Electorales Postales que contenían material correspondiente al Proceso Electoral Local del Distrito Federal, dando como resultado lo siguiente:

El día 29 de junio se identificaron **94** Paquetes Electorales Postales correspondientes al voto postal que contenían material del IEDF, cada uno de los cuales contenía:

- Boleta Electoral Local
- Sobre Voto IEDF
- CD denominado Plataformas Electorales para Jefe de Gobierno
- Instructivo para la emisión del voto y devolución del sobre voto IEDF.

El mismo día, se identificaron **42** Paquetes Electorales Postales correspondientes al voto electrónico que contenían cada uno:

- c) El instructivo para la emisión del voto electrónico.

El 30 de junio, se identificaron **13** Paquetes Electorales Postales correspondientes al voto postal que contenían material del IEDF, cada uno contenía:

- d) Boleta Electoral Local
- e) Sobre Voto IEDF
- f) CD denominado Plataformas Electorales para Jefe de Gobierno
- g) Instructivo para la emisión del voto y devolución del sobre voto IEDF.

El mismo día, se identificaron **06** Paquetes Electorales Postales correspondientes al voto electrónico que contenían cada uno:

- h) El instructivo para la emisión del voto electrónico.

En razón de lo anterior, se adjuntan al presente las Actas de Entrega Recepción de Material Electoral Devuelto en los Paquetes Electorales Postales, correspondientes a los días 29 y 30 de junio del año en curso, generadas con motivo de la entrega-recepción del material electoral del Proceso Electoral Local del Distrito Federal entre personal de la Unidad y del IEDF.

## **II.5. DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO**

La DERFE a través de la Unidad, ha recibido con motivo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero **65** Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político - Electorales del Ciudadano, a cada una de las cuales se le ha dado el trámite correspondiente de acuerdo a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y a los Lineamientos generales para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Debe señalarse además, que se ha dado la correspondiente publicidad en los estrados de la DERFE a través de la Cédula de Publicación por Estrados y, de la misma forma se ha avisado a la autoridad jurisdiccional en tiempo y forma de la recepción de la Demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político - Electorales del Ciudadano, asimismo se ha publicado la Razón por la cual se retira de los estrados la cédula publicada.

En este sentido del total de Demandas del Juicio recibidas, en **59** casos ya se ha rendido el correspondiente Informe Circunstanciado a la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación competente, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la citada Ley de Medios, mientras que en **06** restante se encuentran publicada en los estrados de la DERFE, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 17, inciso b) del mismo ordenamiento.

**Tabla 17. Demandas de Juicio**

| Total de Demandas | Trámite                  |   |                        |
|-------------------|--------------------------|---|------------------------|
|                   | Publicándose en Estrados | Informe Circunstanciado ante la Sala Regional | Resueltas por el TEPJF |
| 65                | 06                       | 59  | 83*                    |

**\*NOTA:** En periodo que se rinde el presente informe el TEPJF, resolvió Demandas de Juicio de las cuales se había rendido el correspondiente Informe Circunstanciado antes de dicho periodo.

Es importante precisar que de los **83** expedientes que ha resuelto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se desprende, lo siguiente:

- En **06** casos ordenó a la DERFE que a través de la Unidad dé trámite a los medios de impugnación, teniéndolos como formales Solicitudes de Incorporación a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero o, en su caso, ha solicitado la inscripción de los ciudadanos a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
- En **39** casos desechó las Demandas de Juicio de acuerdo a las consideraciones de cada sentencia
- En **38** resoluciones declaró improcedente el agravio aducido por el actor en el medio de impugnación.

**Tabla 18. Demandas de Juicio resueltas por el TEPJF**

| Total de Demandas | Acto o Hecho Impugnado |    |    |    |     |     |
|-------------------|------------------------|----|----|----|-----|-----|
|                   | AA                     | AB | AC | AD | DIF | S/A |
| 65                | 17                     | 01 | 09 | 19 | 09  | 10  |

*AA = La determinación y notificación por la que se declaró improcedente mi Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, misma que me fue notificada el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_, aún y cuando realicé los trámites necesarios en tiempo y forma, tal y como lo dispone el Código de la materia y los Lineamientos Generales para la Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.*

*AB = La no incorporación o exclusión indebida de mi registro en la sección electoral de la Lista Nominal de Electores (LNE) de mi domicilio en México, aún y cuando realicé los trámites requeridos y obtuve mi Credencial para Votar, de lo cual me enteré, a través del Sistema de Consulta Permanente. (<http://listanominal.ife.org.mx>)*

*AC = El no envío de la Boleta Electoral para el ejercicio de mi derecho al voto para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, aún y cuando se declaró procedente mi inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.*

*AD = Otros*

*DIF = Más de 2 Actos Impugnados*

*S/A = Sin Acto Impugnado*

## II.6. ATENCIÓN PERSONALIZADA DE IFETEL

La DERFE, por conducto de la Dirección de Atención Ciudadana, ha proporcionado la atención personalizada a los mexicanos que han manifestado su interés respecto al Voto desde el extranjero para la elección del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Durante el mes de junio, se llevó a cabo la fase de aseguramiento de la recepción por parte de los ciudadanos del Paquete Electoral Postal, así como del envío del voto por parte del ciudadano y actualmente se esta llevando a cabo la etapa sobre la consolidación del ejercicio del voto e información post-electoral en el mes de julio 2012.

Para ello, se cuenta con un grupo especializado que se encarga de atender las inquietudes de los ciudadanos relativas al voto en el extranjero, para ello, se habilitaron:

➤ Teléfonos:

- Desde EUA sin costo al 186 6986 8306 y 187 7343 3639.
- Desde el resto del mundo llamada por cobrar al (+52) (55) 5481 9897.
- En México 01 800 433 2000.
- También se dispone de una cuenta de correo institucional ifetel@ife.org.mx, cuenta de twitter @twitter.

En este sentido, del 16 de junio al 15 de julio del año en curso, se han llevado a cabo **1,966** consultas del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el **4.78 %** (94) se refieren a consultas sobre la solicitud de inscripción a la LNERE, **1.42 %** (28) son consultas sobre la Credencial para Votar "03", **3.31 %** (65) son consultas relativas a Medios de Impugnación, **29.96 %** (589) son consultas relacionadas al Paquete Electoral Postal, **17.60 %** (346) a Requisitos para votar desde el extranjero y **42.93 %** (844) otra información (micrositio, calendario, difusión, directorio, otra información, resultados electorales, quejas, sugerencias y reconocimientos).

### III) PROGRAMA: ORGANIZACIÓN ELECTORAL

#### III.1. DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LA BOLETA Y DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES PARA LAS MEC.

La documentación y los materiales electorales del voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, fueron trasladados al Local Único en paquetes individuales que fueron colocados en cada una de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC), con el propósito de utilizarlos durante el escrutinio y cómputo de la votación.

En cada MEC se colocó un juego de documentos a utilizar, una urna, material de oficina y una caja paquete electoral por cada distrito electoral. El material mencionado fue colocado el día de la jornada electoral, de forma previa a la entrada de los funcionarios de cada MEC.

#### III.2. RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DE SOBRES VOTO.

La Dirección Ejecutiva del Organización Electoral (DEOE) tuvo una recepción final de **40,737** sobres voto que fueron clasificados y ordenados por distrito electoral federal. Los sobres recibidos fueron cotejados y validados entre la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y la DEOE.

El día primero de julio, fueron trasladadas las cajas con sobres voto a las instalaciones del Local Único, bajo la custodia de la Secretaría de Marina; el traslado se realizó en compañía de medios de comunicación, Representantes de los Partidos Políticos y personal de diferentes áreas del Instituto.

La última recepción de sobres voto se realizó el día 30 de junio. Las cifras finales de la clasificación y resguardo, se muestra en la siguiente tabla:

| ENTIDAD         | DISTRITO | SOBRES VOTO RECIBIDOS | TOTAL ESTATAL RECIBIDO |
|-----------------|----------|-----------------------|------------------------|
| AGUASCALIENTES  | 1        | 90                    | 400                    |
| AGUASCALIENTES  | 2        | 110                   |                        |
| AGUASCALIENTES  | 3        | 200                   |                        |
| BAJA CALIFORNIA | 1        | 69                    | 1566                   |
| BAJA CALIFORNIA | 2        | 178                   |                        |
| BAJA CALIFORNIA | 3        | 185                   |                        |
| BAJA CALIFORNIA | 4        | 143                   |                        |
| BAJA CALIFORNIA | 5        | 328                   |                        |
| BAJA CALIFORNIA | 6        | 323                   |                        |

|                     |    |     |      |
|---------------------|----|-----|------|
| BAJA CALIFORNIA     | 7  | 134 |      |
| BAJA CALIFORNIA     | 8  | 206 |      |
| BAJA CALIFORNIA SUR | 1  | 43  | 101  |
| BAJA CALIFORNIA SUR | 2  | 58  |      |
| CAMPECHE            | 1  | 24  | 51   |
| CAMPECHE            | 2  | 27  |      |
| COAHUILA            | 1  | 92  | 798  |
| COAHUILA            | 2  | 52  |      |
| COAHUILA            | 3  | 128 |      |
| COAHUILA            | 4  | 58  |      |
| COAHUILA            | 5  | 107 |      |
| COAHUILA            | 6  | 180 |      |
| COAHUILA            | 7  | 181 |      |
| COLIMA              | 1  | 181 | 295  |
| COLIMA              | 2  | 114 |      |
| CHIAPAS             | 1  | 2   | 248  |
| CHIAPAS             | 2  | 4   |      |
| CHIAPAS             | 3  | 3   |      |
| CHIAPAS             | 4  | 8   |      |
| CHIAPAS             | 5  | 26  |      |
| CHIAPAS             | 6  | 24  |      |
| CHIAPAS             | 7  | 32  |      |
| CHIAPAS             | 8  | 25  |      |
| CHIAPAS             | 9  | 38  |      |
| CHIAPAS             | 10 | 14  |      |
| CHIAPAS             | 11 | 33  |      |
| CHIAPAS             | 12 | 39  |      |
| CHIHUAHUA           | 1  | 83  | 1430 |
| CHIHUAHUA           | 2  | 68  |      |
| CHIHUAHUA           | 3  | 375 |      |
| CHIHUAHUA           | 4  | 105 |      |
| CHIHUAHUA           | 5  | 123 |      |
| CHIHUAHUA           | 6  | 360 |      |
| CHIHUAHUA           | 7  | 138 |      |
| CHIHUAHUA           | 8  | 120 |      |
| CHIHUAHUA           | 9  | 58  |      |
| DISTRITO FEDERAL    | 1  | 102 | 8077 |

|                  |    |      |      |
|------------------|----|------|------|
| DISTRITO FEDERAL | 2  | 324  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 3  | 155  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 4  | 125  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 5  | 731  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 6  | 114  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 7  | 159  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 8  | 280  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 9  | 136  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 10 | 697  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 11 | 172  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 12 | 402  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 13 | 160  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 14 | 178  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 15 | 1107 |      |
| DISTRITO FEDERAL | 16 | 158  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 17 | 454  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 18 | 103  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 19 | 45   |      |
| DISTRITO FEDERAL | 20 | 212  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 21 | 92   |      |
| DISTRITO FEDERAL | 22 | 77   |      |
| DISTRITO FEDERAL | 23 | 482  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 24 | 639  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 25 | 143  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 26 | 761  |      |
| DISTRITO FEDERAL | 27 | 69   |      |
| DURANGO          | 1  | 84   |      |
| DURANGO          | 2  | 91   |      |
| DURANGO          | 3  | 146  | 522  |
| DURANGO          | 4  | 201  |      |
| GUANAJUATO       | 1  | 92   |      |
| GUANAJUATO       | 2  | 91   |      |
| GUANAJUATO       | 3  | 92   |      |
| GUANAJUATO       | 4  | 137  | 2131 |
| GUANAJUATO       | 5  | 165  |      |
| GUANAJUATO       | 6  | 140  |      |
| GUANAJUATO       | 7  | 118  |      |
| GUANAJUATO       | 8  | 126  |      |

|            |    |     |      |
|------------|----|-----|------|
| GUANAJUATO | 9  | 141 |      |
| GUANAJUATO | 10 | 341 |      |
| GUANAJUATO | 11 | 144 |      |
| GUANAJUATO | 12 | 138 |      |
| GUANAJUATO | 13 | 168 |      |
| GUANAJUATO | 14 | 238 |      |
| GUERRERO   | 1  | 156 | 969  |
| GUERRERO   | 2  | 176 |      |
| GUERRERO   | 3  | 93  |      |
| GUERRERO   | 4  | 132 |      |
| GUERRERO   | 5  | 64  |      |
| GUERRERO   | 6  | 86  |      |
| GUERRERO   | 7  | 77  |      |
| GUERRERO   | 8  | 60  |      |
| GUERRERO   | 9  | 125 |      |
| HIDALGO    | 1  | 12  | 631  |
| HIDALGO    | 2  | 176 |      |
| HIDALGO    | 3  | 92  |      |
| HIDALGO    | 4  | 76  |      |
| HIDALGO    | 5  | 69  |      |
| HIDALGO    | 6  | 124 |      |
| HIDALGO    | 7  | 82  |      |
| JALISCO    | 1  | 193 | 4194 |
| JALISCO    | 2  | 183 |      |
| JALISCO    | 3  | 259 |      |
| JALISCO    | 4  | 173 |      |
| JALISCO    | 5  | 164 |      |
| JALISCO    | 6  | 399 |      |
| JALISCO    | 7  | 63  |      |
| JALISCO    | 8  | 413 |      |
| JALISCO    | 9  | 163 |      |
| JALISCO    | 10 | 381 |      |
| JALISCO    | 11 | 123 |      |
| JALISCO    | 12 | 125 |      |
| JALISCO    | 13 | 195 |      |
| JALISCO    | 14 | 238 |      |
| JALISCO    | 15 | 243 |      |
| JALISCO    | 16 | 112 |      |



|         |    |     |      |
|---------|----|-----|------|
| JALISCO | 17 | 266 |      |
| JALISCO | 18 | 288 |      |
| JALISCO | 19 | 213 |      |
| MÉXICO  | 1  | 42  |      |
| MÉXICO  | 2  | 38  |      |
| MÉXICO  | 3  | 69  |      |
| MÉXICO  | 4  | 55  |      |
| MÉXICO  | 5  | 43  |      |
| MÉXICO  | 6  | 94  |      |
| MÉXICO  | 7  | 168 |      |
| MÉXICO  | 8  | 54  |      |
| MÉXICO  | 9  | 23  |      |
| MÉXICO  | 10 | 59  |      |
| MÉXICO  | 11 | 112 |      |
| MÉXICO  | 12 | 67  |      |
| MÉXICO  | 13 | 78  |      |
| MÉXICO  | 14 | 198 |      |
| MÉXICO  | 15 | 430 |      |
| MÉXICO  | 16 | 74  |      |
| MÉXICO  | 17 | 72  |      |
| MÉXICO  | 18 | 243 | 4391 |
| MÉXICO  | 19 | 112 |      |
| MÉXICO  | 20 | 118 |      |
| MÉXICO  | 21 | 362 |      |
| MÉXICO  | 22 | 306 |      |
| MÉXICO  | 23 | 30  |      |
| MÉXICO  | 24 | 138 |      |
| MÉXICO  | 25 | 45  |      |
| MÉXICO  | 26 | 95  |      |
| MÉXICO  | 27 | 199 |      |
| MÉXICO  | 28 | 56  |      |
| MÉXICO  | 29 | 78  |      |
| MÉXICO  | 30 | 101 |      |
| MÉXICO  | 31 | 91  |      |
| MÉXICO  | 32 | 61  |      |
| MÉXICO  | 33 | 69  |      |
| MÉXICO  | 34 | 159 |      |
| MÉXICO  | 35 | 59  |      |

|            |    |     |      |
|------------|----|-----|------|
| MÉXICO     | 36 | 119 |      |
| MÉXICO     | 37 | 52  |      |
| MÉXICO     | 38 | 90  |      |
| MÉXICO     | 39 | 57  |      |
| MÉXICO     | 40 | 75  |      |
| MICHOACÁN  | 1  | 120 | 2127 |
| MICHOACÁN  | 2  | 276 |      |
| MICHOACÁN  | 3  | 100 |      |
| MICHOACÁN  | 4  | 309 |      |
| MICHOACÁN  | 5  | 217 |      |
| MICHOACÁN  | 6  | 177 |      |
| MICHOACÁN  | 7  | 152 |      |
| MICHOACÁN  | 8  | 152 |      |
| MICHOACÁN  | 9  | 108 |      |
| MICHOACÁN  | 10 | 235 |      |
| MICHOACÁN  | 11 | 140 |      |
| MICHOACÁN  | 12 | 141 |      |
| MORELOS    | 1  | 422 | 960  |
| MORELOS    | 2  | 165 |      |
| MORELOS    | 3  | 148 |      |
| MORELOS    | 4  | 133 |      |
| MORELOS    | 5  | 92  |      |
| NAYARIT    | 1  | 85  | 314  |
| NAYARIT    | 2  | 113 |      |
| NAYARIT    | 3  | 116 |      |
| NUEVO LEÓN | 1  | 540 | 2441 |
| NUEVO LEÓN | 2  | 60  |      |
| NUEVO LEÓN | 3  | 191 |      |
| NUEVO LEÓN | 4  | 128 |      |
| NUEVO LEÓN | 5  | 22  |      |
| NUEVO LEÓN | 6  | 341 |      |
| NUEVO LEÓN | 7  | 168 |      |
| NUEVO LEÓN | 8  | 133 |      |
| NUEVO LEÓN | 9  | 115 |      |
| NUEVO LEON | 10 | 475 |      |
| NUEVO LEON | 11 | 169 |      |
| NUEVO LEON | 12 | 99  |      |
| OAXACA     | 1  | 40  | 770  |

|                 |    |     |      |
|-----------------|----|-----|------|
| OAXACA          | 2  | 11  |      |
| OAXACA          | 3  | 85  |      |
| OAXACA          | 4  | 71  |      |
| OAXACA          | 5  | 33  |      |
| OAXACA          | 6  | 142 |      |
| OAXACA          | 7  | 33  |      |
| OAXACA          | 8  | 142 |      |
| OAXACA          | 9  | 95  |      |
| OAXACA          | 10 | 51  |      |
| OAXACA          | 11 | 67  |      |
| PUEBLA          | 1  | 45  |      |
| PUEBLA          | 2  | 30  |      |
| PUEBLA          | 3  | 27  |      |
| PUEBLA          | 4  | 35  |      |
| PUEBLA          | 5  | 84  |      |
| PUEBLA          | 6  | 95  |      |
| PUEBLA          | 7  | 63  |      |
| PUEBLA          | 8  | 56  |      |
| PUEBLA          | 9  | 126 |      |
| PUEBLA          | 10 | 196 |      |
| PUEBLA          | 11 | 255 |      |
| PUEBLA          | 12 | 209 |      |
| PUEBLA          | 13 | 183 |      |
| PUEBLA          | 14 | 178 |      |
| PUEBLA          | 15 | 81  |      |
| PUEBLA          | 16 | 41  |      |
| QUERÉTARO       | 1  | 79  |      |
| QUERÉTARO       | 2  | 148 |      |
| QUERÉTARO       | 3  | 218 |      |
| QUERÉTARO       | 4  | 269 |      |
| QUINTANA ROO    | 1  | 69  |      |
| QUINTANA ROO    | 2  | 28  |      |
| QUINTANA ROO    | 3  | 131 |      |
| SAN LUIS POTOSÍ | 1  | 98  |      |
| SAN LUIS POTOSÍ | 2  | 54  |      |
| SAN LUIS POTOSÍ | 3  | 153 |      |
| SAN LUIS POTOSÍ | 4  | 67  |      |
| SAN LUIS POTOSÍ | 5  | 272 |      |
|                 |    |     | 1704 |
|                 |    |     | 714  |
|                 |    |     | 228  |
|                 |    |     | 777  |

|                 |   |     |      |
|-----------------|---|-----|------|
| SAN LUIS POTOSÍ | 6 | 112 | 544  |
| SAN LUIS POTOSÍ | 7 | 21  |      |
| SINALOA         | 1 | 45  |      |
| SINALOA         | 2 | 90  |      |
| SINALOA         | 3 | 37  |      |
| SINALOA         | 4 | 48  |      |
| SINALOA         | 5 | 120 |      |
| SINALOA         | 6 | 55  |      |
| SINALOA         | 7 | 67  |      |
| SINALOA         | 8 | 82  |      |
| SONORA          | 1 | 135 | 841  |
| SONORA          | 2 | 171 |      |
| SONORA          | 3 | 147 |      |
| SONORA          | 4 | 77  |      |
| SONORA          | 5 | 162 |      |
| SONORA          | 6 | 116 |      |
| SONORA          | 7 | 33  |      |
| TABASCO         | 1 | 25  | 174  |
| TABASCO         | 2 | 25  |      |
| TABASCO         | 3 | 12  |      |
| TABASCO         | 4 | 57  |      |
| TABASCO         | 5 | 10  |      |
| TABASCO         | 6 | 45  |      |
| TAMAULIPAS      | 1 | 131 | 928  |
| TAMAULIPAS      | 2 | 144 |      |
| TAMAULIPAS      | 3 | 78  |      |
| TAMAULIPAS      | 4 | 139 |      |
| TAMAULIPAS      | 5 | 89  |      |
| TAMAULIPAS      | 6 | 63  |      |
| TAMAULIPAS      | 7 | 93  |      |
| TAMAULIPAS      | 8 | 191 |      |
| TLAXCALA        | 1 | 75  | 256  |
| TLAXCALA        | 2 | 65  |      |
| TLAXCALA        | 3 | 116 |      |
| VERACRUZ        | 1 | 26  | 1179 |
| VERACRUZ        | 2 | 5   |      |
| VERACRUZ        | 3 | 13  |      |
| VERACRUZ        | 4 | 134 |      |

|              |    |               |               |
|--------------|----|---------------|---------------|
| VERACRUZ     | 5  | 25            |               |
| VERACRUZ     | 6  | 11            |               |
| VERACRUZ     | 7  | 50            |               |
| VERACRUZ     | 8  | 98            |               |
| VERACRUZ     | 9  | 37            |               |
| VERACRUZ     | 10 | 145           |               |
| VERACRUZ     | 11 | 68            |               |
| VERACRUZ     | 12 | 89            |               |
| VERACRUZ     | 13 | 48            |               |
| VERACRUZ     | 14 | 61            |               |
| VERACRUZ     | 15 | 74            |               |
| VERACRUZ     | 16 | 81            |               |
| VERACRUZ     | 17 | 67            |               |
| VERACRUZ     | 18 | 53            |               |
| VERACRUZ     | 19 | 31            |               |
| VERACRUZ     | 20 | 39            |               |
| VERACRUZ     | 21 | 24            |               |
| YUCATÁN      | 1  | 19            | 311           |
| YUCATÁN      | 2  | 32            |               |
| YUCATÁN      | 3  | 97            |               |
| YUCATÁN      | 4  | 129           |               |
| YUCATÁN      | 5  | 34            |               |
| ZACATECAS    | 1  | 115           | 665           |
| ZACATECAS    | 2  | 327           |               |
| ZACATECAS    | 3  | 111           |               |
| ZACATECAS    | 4  | 112           |               |
| <b>TOTAL</b> |    | <b>40,737</b> | <b>40,737</b> |

El resguardo de los sobres voto, se realizó durante toda la etapa de recepciones, por los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, en las instalaciones del Servicio Postal Mexicano en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y en la Bodega de Tláhuac. Asimismo, cada uno de los traslados de sobres entre ambas instalaciones, contó con el acompañamiento de efectivos de la misma Secretaría.

El registro de cada uno de los sobres recibidos se realizó en el Sistema de Registro de Sobres Voto que elaboró la UNICOM bajo las especificaciones proporcionadas por la DEOE. El sistema mencionado contribuyó a llevar un control más exhaustivo de las piezas postales recibidas.

El Sistema de Registro, también permitió realizar un cotejo final entre la DEOE y la DERFE, el cual se realizó el 30 de junio después de la última entrega-recepción de sobres voto.

Es importante mencionar que durante la clasificación y resguardo de los sobres voto, se contó con la visita de Agrupaciones de Observadores Electorales y de personal de las representaciones de los partidos políticos.

### III.3. ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS DEL EXTRANJERO.

Se puso en funcionamiento durante la jornada electoral el Sistema de Información sobre la Instalación de Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC), el cual permitió aportar información sobre la hora de instalación de las MEC y de los funcionarios que las integraron.

Asimismo, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, con el propósito de registrar la información del escrutinio y cómputo realizado en cada MEC, para generar el acta de cómputo distrital correspondiente.

Otro sistema que funcionó, de forma previa a la jornada electoral, fue el Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos, mismo que se utilizó como auxilio en el registro de quienes podían acudir a representar a un partido político ante las MEC.

El registro de representantes de partidos políticos quedó de la siguiente manera:

| TIPO DE REPRESENTANTE ACREDITADO      | CANTIDAD   |
|---------------------------------------|------------|
| Representantes ante MEC               | 933        |
| Representantes Generales              | 34         |
| Representantes para Cómputo Distrital | 6          |
| GTVI                                  | 3          |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>976</b> |

Para realizar las actividades de escrutinio y cómputo de la votación recibida de los mexicanos que residen fuera del país, se instalaron **209** Mesas que fueron cubiertas por un presidente, un secretario y dos escrutadores; a las mismas acudieron, al arranque de la jornada electoral, 268 representantes de partidos políticos (según la información registrada en SIMEC).

Las actividades de escrutinio y cómputo iniciaron a las 18:00 hrs. como se establece en el artículo 330 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y se concluyó con la captura de los datos correspondientes al distrito 10 del Estado de México, computado en la MEC 175. El registro fue ingresado al sistema de cómputos distritales para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, a las 22:48 hrs.

La base de datos que generó la captura de resultados de cada MEC del voto e los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se envió a la UNICOM para su incorporación a los resultados PREP.

Las diferentes actividades que cubrió la DEOE, fueron apoyadas por alumnos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, quienes después de terminada la jornada electoral, contribuyeron al desalojo del local único.

Terminada la Jornada electoral, se inició el armado de paquetes con las actas de cómputo distrital a las 300 sedes desconcentradas del Instituto en todo el país. Asimismo, se realizó el traslado de los paquetes electorales a la Bodega del Instituto ubicada en Tláhuac; el traslado fue acompañado por personal de la Secretaría de Marina.

Finalmente, se elaboró el informe circunstanciado del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, mismo que fue entregado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el 7 de julio del 2012 a las 14:00 hrs.

## IV) PROGRAMA: CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

### IV.1. MATERIALES DIDÁCTICOS

Se informa que la Dirección de Capacitación Electoral llevó a cabo los cursos de capacitación electoral para los 300 servidores públicos y 22 funcionarios de la lista de reserva del Instituto Federal Electoral designados, tal como se establece en el apartado 2.3.13.1. *Suplencia de funcionarios el día de la Jornada Electoral*, del Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo para contar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Los cursos se llevaron a cabo en sesión única en el Centro para el Desarrollo Democrático, los días 18, 19, 20, 21 y 25 de junio, en horario de 09:00 a 15:00 horas, en dos grupos simultáneamente. Cada uno de los grupos se integró con al menos 30 servidores públicos de las diferentes áreas del IFE.

| Fecha del curso | Servidores Públicos del IFE Convocados al curso | Servidores Públicos del IFE en lista de reserva | Servidores Públicos del IFE sustituidos | Servidores Públicos del IFE que asistieron |
|-----------------|---|---|---|--|
| 18 de junio     | 60  | 6   | 2                                       | 59   |
| 19 de junio     | 60  | 4   | 3                                       | 62   |
| 20 de junio     | 60  | 4   | 2                                       | 61   |
| 25 de junio     | 60  | 4   | 4                                       | 65   |
| 21 de junio     | 60  | 4   | 3                                       | 61   |
| Total           | 300   | 22  | 14                                      | 308  |

El curso comprendió los temas I. El voto de los mexicanos residentes en el extranjero; II. Conceptos básicos; III. Suplencias; IV. La Jornada Electoral; V. Actividades a realizar en el Local Único y finalizó con un simulacro de la Jornada Electoral, en el que conocieron los materiales y documentación que se utilizaría en la Jornada Electoral.

### IV.2 RECLUTAMIENTO DE SUPERVISORES Y CAPACITADORES

Los SE y CAE que participaron en el Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero llevaron a cabo la integración de las mesas de escrutinio y cómputo el día de la Jornada



Electoral con la asistencia de 795 funcionarios de los 836 requeridos, lo que representa un 95.98 % del total.

Las MEC comenzaron sus actividades a partir de las 17:00 horas, excepto en las MEC donde hubo suplencias, que comenzaron entre las 17:10 y las 17:20 horas. La integración de las 209 mesas de escrutinio y cómputo se describe en el cuadro que se presenta a continuación:

| Circunscripción | N° de MEC por circunscripción | N° de funcionarios de MEC requeridos | N° de funcionarios de MEC que asistieron | N° de empleados del IFE que realizaron suplencias |
|-----------------|-------------------------------|--------------------------------------|--|---|
| 1               | 45                            | 180                                  | 167                                      | 13  |
| 2               | 43                            | 172                                  | 158                                      | 14  |
| 3               | 28                            | 112                                  | 110                                      | 2   |
| 4               | 51                            | 204                                  | 200                                      | 4   |
| 5               | 42                            | 168                                  | 160                                      | 8   |
| Total           | 209                           | 836                                  | 795                                      | 41  |

## **V) PROGRAMA: DIFUSIÓN**

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presenta el siguiente informe con el estatus de las actividades de difusión de la Subcampaña de Promoción del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, previstas en el Plan Estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2011-2012, realizadas del 16 de junio al 15 de julio de 2012.

### **V.1. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN**

Como lo establece la estrategia específica de la Subcampaña del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2011-2012, las actividades de difusión se centraron en las etapas de envío de boletas y la de agradecimientos. Por ello, se realizaron mensajes para motivar a los connacionales a enviar su voto al IFE en el plazo establecido en la normatividad vigente en la materia. Asimismo, se elaboró el material para agradecer a los connacionales su participación en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

### **V.2. ESTRATEGIA DE MEDIOS**

Con el propósito de optimizar la difusión en los medios contratados se desarrollaron las acciones que se detallan a continuación.

#### **V.2.1. Medios Digitales**

Como se reportó en el informe pasado la difusión de la etapa de envío de boletas a través de la empresa Google Operaciones de México S.A. de C.V. inició el 7 de mayo y concluyó el 20 de junio. En este periodo se difundieron de manera alternada seis diferentes versiones de banners (anuncios) en los que se exhortó a los residentes en el extranjero a enviar su voto al IFE antes del 30 de junio.

#### **V.2.2. Central de medios**

##### **Prensa**

Con la finalidad de reforzar la etapa de envío de boletas y a solicitud de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se contrataron a través de la central de medios, siete de las inserciones que estaban programadas para la etapa de Agradecimientos en diarios de Estados Unidos de América (EUA). En el mensaje publicado se exhortó a los connacionales a enviar su voto de manera inmediata para que llegara al Instituto antes del 30 de junio.

De acuerdo con la estrategia específica de difusión, a partir del 2 de julio inició la etapa de agradecimientos para lo cual se realizó la publicación de una inserción en cuatro diarios de EUA en

los cuales el Instituto dio las gracias a los connacionales por su participación en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

En el siguiente cuadro se presentan los detalles de las publicaciones para ambas etapas:

| Ciudad                       | Periódico          | Tamaño             | Fecha Inserción<br>Junio<br>(envío de boletas) | Fecha Inserción<br>Julio<br>(agradecimientos) |
|------------------------------|--------------------|--------------------|--|---|
| Los Ángeles                  | La Opinión         | 1/2 pág.           | Junio 21                                       |   |
|                              | Contigo            | 1/2 pág.           |  | Julio 8                                       |
| San Francisco                | El Mensajero       | 1/2 pág.           |  | Julio 8                                       |
| San Diego                    | El Latino          | 1/2 pág.           | Junio 22                                       | Julio 6                                       |
| Houston                      | Rumbo              | 1/2 pág.           | Junio 22                                       |   |
| Dallas                       | La Subasta         | 1/2 pág.           |  | Julio 2                                       |
|                              |                    | 1/2 page           | Junio 22                                       |   |
| Phoenix                      | Prensa<br>Hispanic | 1/2 pág.           | Junio 21                                       |   |
| Atlanta                      | Mundo<br>Hispanic  | 1/2 pág.           | Junio 21                                       |   |
| Denver/Aurora/<br>Broomfield | El Hispano         | Página<br>completa | Junio 21                                       |   |

## VI) PROGRAMA: COMUNICACIÓN

### VI.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- La Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS), en conjunto con la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) y los Consulados mexicanos, gestionó al 5 de julio de 2012, 346 entrevistas para televisión, radio y prensa escrita, tanto con medios nacionales como con medios internacionales sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE).
- La CNCS ha realizado 11 conferencias de prensa en Estados Unidos y en México sobre el VMRE.
- La CNCS llevó a cabo 6 reuniones de información y acercamiento entre medios internacionales.
- La CNCS publicó un total de 44 boletines de prensa a lo largo del año 2011 y de enero a julio de 2012 sobre el proyecto del VMRE.
- La CNCS ha actualizado la información sobre el VMRE para el apartado “el IFE te rinde cuentas” en la página del Instituto, [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx).
- La CNCS ha enviado cartas aclaratorias a medios de comunicación cuando ha sido necesario para informar correctamente a los lectores.
- La CNCS registró un total de 1,340 notas al 29 de junio de 2012. Dichas notas comprenden artículos, notas informativas, reportajes, artículos de opinión, columnas y entrevistas, y se generaron tanto medios nacionales como internacionales.
- Asimismo, la CNCS elaboró una red de comunicadores en Estados Unidos de América que suman 436 contactos de los cuales 112 son de California, 131 de Illinois, 65 de Texas, 23 de Florida, 24 de Arizona, 22 de Nevada, 15 de Nueva York, 19 de Washington DC, 7 de Nuevo México, 4 de Arkansas, 4 de Carolina del Norte, 5 de Georgia, 2 de Colorado, 1 de Nueva Jersey y 2 del estado de Washington. De éstos, 175 son de prensa, 151 de TV, 101 de radio y 2 de internet. Además de estos contactos, la CNCS estableció una red de vinculación de periodistas y agregados de prensa de 15 ciudades surgida a partir del “Taller sobre procedimientos e innovaciones del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero” organizado en noviembre de 2011 quienes hicieron importantes aportaciones al proyecto del VMRE mediante publicaciones en prensa y apariciones en radio, televisión y online.
- Entre sus materiales de trabajo la CNCS elaboró una “Carpeta de Mensajes Clave” con toda la información y cifras referentes al proyecto del VMRE así como perfiles de medios de comunicación, prensa, radio y televisión, con información relevante sobre éstos.
- Se elaboró un “Plan de Comunicación ante Situaciones de Crisis” para el proyecto Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- Se contrató una estrategia online con Univision.com.

- La CNCS llevó a cabo actividades de comunicación el día de la jornada electoral en el “Local Único” en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) como atención a medios, acreditación, entrevistas *in situ*, cobertura informativa de la visita del consejero presidente, entre otras.
- La CNCS llevó a cabo el “Taller sobre procedimientos e innovaciones del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero” para medios de comunicación hispanos de Estados Unidos y cónsules de prensa de éste país, los días 17 y 18 de noviembre en la Ciudad de México.
- Video de promoción sin costo alguno del VMRE con el grupo musical “Los Tucanes de Tijuana” que se difundió en dos importantes páginas de internet.
- Se gestionó el apoyo de la Federación de Clubes Jaliscienses para que el IFE estuviese presente en sus eventos como lo son la “Copa Rafa Márquez” donde el futbolista estuvo presente y promocionó su propia inscripción al LNERE.
- Se concretó el proyecto para que en las estaciones de radio de la cadena Univisión Radio de las ciudades con importante presencia de mexicano cuenten con solicitudes de inscripción al LNERE para promover al aire que tienen solicitudes de inscripción y así persuadir a sus radio-escuchas a que se inscriban.
- En colaboración con Univisión, se logró llevar a cabo un proyecto de voluntarios denominada Iniciativa “A su lado” para que los Conductores Estrella de los Noticieros matutinos o nocturnos durante una hora apoyaran e hicieran llamados a la comunidad “¡Llamen ahora y se inscriban al LNERE!” en las ciudades de Los Ángeles, Dallas y Phoenix. Durante ese día un funcionario del IFE otorgó entrevistas y dio fe a esta importante Iniciativa.
- Se realizó la cobertura informativa, atención a medios, entrevistas y logística mediática de los eventos: Foro académico “CONSTRUYENDO LA DEMOCRACIA MEXICANA: HISTORIA E IDEOLOGÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS” y reunión “PERSPECTIVAS DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO” en la Ciudad de Chicago, Illinois.
- Se logró obtener inserciones gratuitas en radio, televisión y prensa para promocionar el VMRE (Public Service Announcements).
- Se realizó la cobertura informativa de la Reunión con miembros de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, líderes migrantes y representantes de partidos políticos así como la cobertura informativa, convocatoria a medios y comunicado de prensa de la Conferencia de Prensa en la que se rindió un informe del estado actual que guardaba la fase del proyecto, ambos el 17 de febrero de 2012.
- Se realizó la cobertura informativa del “FORO PERSPECTIVAS Y RETOS DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO: ¿DÓNDE ESTAMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS?”, en la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- Se organizó una visita de medios de comunicación a los Talleres Gráficos de México para grabar el armado, el resguardo y transporte de los Paquetes Electorales Postales para los mexicanos residentes en el extranjero.

## DETALLE DE ACTIVIDADES

### ENTREVISTAS

1. 19 de junio de 2012. Entrevista para Univisión Texas con Liliana Pastor a Dalia Moreno. Texas.
2. 19 de junio de 2012. Entrevista para Rodrigo González del semanario El Mundo de Las Vegas a Dalia Moreno. Las Vegas, Nevada.
3. 20 de junio 2012. Entrevista para programa "Diálogos" de Once TV México a Dalia Moreno. Ciudad de México.
4. 25 de junio de 2012. Entrevista para Gardenia Mendoza del periódico La Opinión a Dalia Moreno. Los Ángeles, California.
5. 26 de junio de 2012. Entrevista para periódico la Estrella de Tucson con Liliana López a Dalia Moreno. Tucson, Arizona.
6. 26 de junio de 2012. Entrevista para programa "Rumbo al Norte" en la Red Radio Universidad de Guadalajara y en Radio Ciudadana del IMER a Dalia Moreno. Guadalajara, Jalisco.
7. 26 de junio de 2012. Entrevista para programa Frecuencia (live stream desde la página WARP.la) a Dalia Moreno (en Macro Sala de prensa del IFE). Ciudad de México.
8. 27 de junio de 2012. Entrevista para Telemundo con Jazive Pérez a Dalia Moreno. Ciudad de México.
9. 27 de junio de 2012. Entrevista para "Actualidad Radio Miami" a Dalia Moreno. Miami, Florida.
10. 28 de junio de 2012. Entrevista para Kadena 91.9 FM con Martín Anguiano a Dalia Moreno. Yakima, Washington.
11. 29 de junio de 2012. Entrevista para Univisión Los Ángeles: Noticias Univisión 34 "Primera Edición" (noticiero matutino) a Dalia Moreno. Los Ángeles, California.
12. 29 de junio de 2012. Entrevista para Univisión Dallas con Ángel Pedrero a Dalia Moreno (en Macro Sala de prensa del IFE). Dallas, Texas.
13. 30 de junio de 2012. Entrevista con Francisco (Paco) Ramírez de Lieberman Broadcasting a Dalia Moreno (en Macro Sala de prensa del IFE).
14. 30 de junio de 2012. Entrevista con Daniel Umaña Hernández de Red de las Américas, Canal 44 (en Macro Sala de prensa del IFE) a Iván Rayas. San José, Costa Rica.
15. 1 de julio de 2012. Entrevista para W Radio en Feria de Medios en el Instituto Federal Electoral. Ciudad de México.

### Actividades de comunicación en el Local Único durante Jornada Electoral, entrevistas *in situ* 1 de julio de 2012 a Dalia Moreno:

16. TV UNAM
17. Proyecto 40
18. La Jornada
19. Televisa
20. TV Azteca

21. Univisión
22. Telemundo
23. 2 de julio de 2012. Entrevista de Anna Macías para periódico Al Día a Dalia Moreno. Dallas, Texas.
24. 2 de julio de 2012. Entrevista para Gardenia Mendoza del periódico La Opinión de Los Ángeles. Los Ángeles, California.
25. 5 de julio de 2012. Entrevista para Jaime Reyes del periódico Hoy de Chicago a Dalia Moreno. Chicago, Illinois.

### CONFERENCIAS DE PRENSA

1. 30 de junio de 2012. Conferencia de Prensa sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero ofrecida por los consejeros electorales Francisco Guerrero, Marco Baños y Benito Nacif, y la Coordinadora Dalia Moreno. Macrosala de prensa del IFE, Ciudad de México.

### BOLETINES DE PRENSA PUBLICADOS

1. 15 de junio de 2012. Boletín 180. "PROMUEVE IFE VOTO ENTRE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN MIAMI, ESTADOS UNIDOS"
2. 30 de junio de 2012. Boletín 205. "CONCLUYE PLAZO PARA RECEPCIÓN DE SOBRES POSTALES VOTO DESDE EL EXTRANJERO".
3. 2 de julio de 2012. Boletín 215. "EL IFE RECIBIÓ 40,714 VOTOS DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

### "EL IFE TE RINDE CUENTAS"

En la página del IFE, [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), se encuentra un apartado denominado "el IFE te rinde cuentas". En él, la CNCS ha actualizado continuamente la información respecto al VMRE. Se actualizó a través del envío periódico del Informe de Actividades. La actualización de este apartado ha repercutido en los medios mediante notas positivas.

### NOTAS PUBLICADAS

- 1,340.

| Tipo de medio | Notas       |
|---------------|-------------|
| Internet      | 153         |
| Prensa        | 436         |
| Radio         | 561         |
| TV            | 190         |
| <b>Total</b>  | <b>1340</b> |

## RED DE COMUNICADORES EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Número de contactos: 436.

Contactos por estado:

| ESTADO             | Agencia  | Prensa     | Radio      | TV         | Total general |
|--------------------|----------|------------|------------|------------|---------------|
| ILLINOIS           | 1        | 65         | 29         | 36         | 131           |
| CALIFORNIA         |          | 29         | 42         | 41         | 112           |
| TEXAS              |          | 36         | 8          | 21         | 65            |
| ARIZONA            |          | 11         | 7          | 6          | 24            |
| FLORIDA            |          | 4          | 4          | 15         | 23            |
| NEVADA             |          | 7          | 8          | 7          | 22            |
| DC                 | 2        | 7          | 1          | 9          | 19            |
| NUEVA YORK         | 1        | 3          | 5          | 6          | 15            |
| NUEVO MÉXICO       |          | 2          |            | 5          | 7             |
| GEORGIA            |          | 3          | 1          | 1          | 5             |
| ARKANSAS           |          | 3          |            | 1          | 4             |
| CAROLINA DEL NORTE |          | 2          |            | 2          | 4             |
| COLORADO           |          | 2          |            |            | 2             |
| WASHINGTON         |          | 2          |            |            | 2             |
| NEW JERSEY         |          |            |            | 1          | 1             |
| <b>TOTAL</b>       | <b>4</b> | <b>176</b> | <b>105</b> | <b>151</b> | <b>436</b>    |

Además de estos contactos, la CNCS tiene una red de vinculación de periodistas y agregados de prensa de 15 ciudades surgida a partir del "Taller sobre procedimientos e innovaciones del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero" que la CNCS organizó en noviembre de 2011. Estos periodistas y agregados de prensa han hecho importantes aportaciones al proyecto del VMRE mediante publicaciones en prensa y apariciones en radio, televisión y online.

## MATERIALES DE TRABAJO Y OTRAS PRODUCCIONES

- "Carpeta de Mensajes Clave", actualizada junio de 2012, con toda la información y cifras referentes al VMRE: antecedentes, mexicanos en el extranjero, experiencia de 2006, el proyecto del VMRE, la elección 2012 y el procedimiento para votar.
- Elaboración de perfiles de medios de comunicación, prensa, radio y televisión; en los que se incluye información relevante sobre cada medio tal como su historia, su audiencia, su tiraje (en su caso), sus conductores, reporteros, entre otros.



## ACTIVIDADES DURANTE JORNADA ELECTORAL

### *Local Único en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)*

- **Acreditación de medios de comunicación**
  - Se invitó a medios de comunicación a asistir a las actividades del Local Único.
  - Con la misma acreditación que se realizó la CNCS para Macro Sala de prensa del IFE a medios nacionales, medios hispanos más importantes cuentan con corresponsalía en México y medios internacionales, se pueden tener acceso al Local Único del ITESM, Campus Ciudad de México.
  - Se llevaron a cabo reuniones previas y durante la jornada con las contrapartes de comunicación en el ITESM.

- **Cobertura informativa**

La CNCS llevó a cabo la cobertura correspondiente al Local Único el día de la jornada electoral cubriendo, entre otras cosas, la visita del consejero presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita.

- **Actividades de comunicación social *in situ*.**

- La CNCS transmitió dos cápsulas sobre el tema del VMRE.
- Se realizó la atención a medios de comunicación durante su estancia en Local Único.
- Se llevaron a cabo entrevistas en el Local Único durante la jornada electoral con los siguientes medios:
  - TV UNAM
  - Proyecto 40
  - La Jornada
  - Televisa
  - TV Azteca
  - Univisión
  - Telemundo



### *Oficinas Centrales del IFE*

- Espacio en el área de exposiciones de la Macro Sala de prensa  
Se concedió a la COVE un stand dentro del área de exposiciones de la Macro Sala para que, entre otras cosas, sea el enlace de Oficinas centrales y el Local Únicos en temas del VMRE.
  - Espacio de aproximadamente 5x5
  - Mesa de trabajo, línea telefónica para llamadas locales y toma de energía.

## VII) PROGRAMA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

### VII.1. SISTEMA DE RECEPCIÓN DE SOBRES VOTO

#### Descripción

Sistema mediante el cual será posible llevar el registro y control de los sobres-voto recibidos.

#### Actividades

- Concluyó la operación del sistema.
- Se dio seguimiento al soporte, mantenimiento y la operación del Sistema.

### VII.2. SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

#### Descripción

Sistema que servirá como herramienta para llevar el registro y control de la ubicación de mesas de escrutinio y cómputo, el equipamiento necesario, los materiales electorales, el registro de los representantes de los partidos políticos, el registro de los observadores electorales para el VMRE, la generación del encarte (Lista de funcionarios por mesa de escrutinio y cómputo), Sistema de información Sobre la Instalación de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIMEC) y los Cómputos Distritales del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

#### Actividades

- Mantenimiento y operación del sistema para llevar el registro y control de la ubicación de mesas de escrutinio y cómputo, el registro de los representantes de los partidos políticos ante mesas de escrutinio y cómputo, el registro de los observadores electorales para el VMRE y la generación del encarte (Lista de funcionarios por mesa de escrutinio y cómputo).
- Pruebas y capacitación del Sistema para los Cómputos Distritales del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- El jueves previo a la Jornada Electoral, se participó en el simulacro de conectividad y captura en los sistemas de Registro de Observadores Electorales, Digitalización de Actas, el Sistema de información Sobre la Instalación de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de lo Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIMEC) y el Sistema para los Cómputos Distritales del Voto de los Mexicanos en el Extranjero.
- El primero de julio, se proporcionó soporte y apoyo técnico en las instalaciones del Tecnológico de Monterrey, para la operación de los siguientes sistemas de información: Sistema de información Sobre la Instalación de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de lo Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIMEC), Registro de Observadores Electorales, Digitalización de Actas y Sistema para los Cómputos Distritales del Voto de los Mexicanos en el Extranjero.

### VII.3. SISTEMA DE INSACULACIÓN E INTEGRACIÓN DE MEC

#### **Descripción.**

Sistema que servirá como herramienta para llevar a cabo el registro y control de supervisores y capacitadores, el proceso de primera insaculación, el seguimiento a la notificación y capacitación durante la primera y la segunda etapa, la segunda insaculación, las sustituciones de funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo y la generación del encarte.

#### **Actividades**

- Mantenimiento y operación del sistema para la segunda insaculación. Mediante este sistema se dio seguimiento a la entrega de nombramientos, la capacitación y la realización de simulacros en los 7 distritos del D.F., en los cuales, el pasado 8 de mayo, se asignaron cargos a los ciudadanos que resultaron aptos durante la primera etapa de capacitación, estos ciudadanos integraron las Mesas de Escrutinio y Cómputo el día de la jornada electoral.
- Mantenimiento y operación del sistema de sustitución de funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo. Mediante este sistema, se realizaron las sustituciones de los ciudadanos que declinaron su participación como funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo. Tomando como base la lista de reserva, el sistema asignaba al sustituto de manera automática, respetando estrictamente el lugar que el mismo ocupaba en mencionada lista de reserva.
- Se concluyó el desarrollo, las pruebas y se puso en producción el Sistema de Evaluación del Desempeño de Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales, quienes participaron en la entrega de nombramientos y la capacitación de los funcionarios que integraron las Mesas de Escrutinio y Cómputo. Este sistema entró en producción el miércoles 11 de julio. Para la capacitación, asesoría y resolución de dudas, esta disponible un foro mediante el campus virtual, el cual es atendido en conjunto con la DECEyEC.